

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLI. - Número 14.226

Fundado por Don José Estraña

Jueves, 5 de diciembre de 1935

LA PROSPERIDAD DE NUESTRO PUERTO

Se ha constituido la Cámara de Comercio de Méjico en Madrid.

Todavía estamos esperando—y lo que habrá que esperar!—a que sean una realidad los nuevos servicios transoceanicos. Las cosas del Parlamento van despacio, como iban en otros tiempos las de Palacio. Mas esto no debe ser causa de que nos entremetamos los santanderinos a la inacción cuando se trate del tráfico de nuestro puerto. Tenemos nuestro servicio con Cuba y con Méjico, y bien se puede, si se quiere, activar el comercio que sostiene nuestro puerto con los de Habana y Veracruz. De este modo, cuando sean creados, ¡al fin!, los nuevos servicios de comunicaciones marítimas, estaremos preparados para obtener de ellos el máximo fruto. ¡Vitalidad para el puerto de Santander, para el hermoso puerto natural de Castilla, que tiene un perfectísimo derecho, créase lo que se crea en los puertos artificiales, a disfrutar de unas amplias prosperidades!

Con frecuencia se ha hablado de la intensa labor que en pro del comercio hispanomejicano realiza constantemente, tenazmente la indiscutiblemente benemérita Cámara de Comercio Española de Méjico. Hemos lamentado muchas veces que no hubiese en España una representación semejante del comercio mejicano, para completar en nuestro país la activa labor de los españoles residentes en Méjico. Este deseo nuestro ya se ha realizado, y ya puede entenderse en España el comercio santanderino con una representación oficial de los comerciantes mejicanos. Podemos ya contar con un elemento muy eficaz para traer las deseadas prosperidades a nuestro puerto. Consideramos esto como una novedad de las más gratas, y hasta de las más trascendentales para nuestro comercio marítimo. Veremos si la digna representación del comercio santanderino sabe aprovechar las nuevas circunstancias satisfactorias, altamente favorables.

Con íntima satisfacción, porque nos damos cuenta exacta de lo que ello significa, hemos leído la gratísima noticia de que se ha celebrado la sesión inaugural de la Cámara de Comercio de Méjico en Madrid. Cuenta la Prensa que en este interesante acto, el embajador de Méjico, señor Pérez Treviño, leyó un discurso, en el que reiteró sus deseos de apoyar en cuanto sea posible el desarrollo de la Cámara Mejicana de Comercio y felicitó a quienes habían tenido la iniciativa de fundarla y voluntad bastante para llevar a cabo la iniciativa. Clau-

suró el acto el ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, quien pronunció frases de estímulo y de cordialidad, que fueron muy aplaudidas. Numeroso público, compuesto en su mayoría por elementos representativos del comercio hispanoamericano, asistió a este acto, que resultó brillante.

Hace años, se creó en Madrid el Bloque Iberoamericano, para encauzar e intensificar las relaciones de España con los países de América que tienen con nosotros gran afinidad espiritual. Elementos portugueses colaboraron también en la creación del Bloque, cuyos beneficios no tardaron en observarse en las naciones interesadas. Nació primero la Cámara de Comercio del Brasil. Tiempo después, ante el descenso experimentado en la balanza comercial hispanomejicana, el Bloque Iberoamericano decidió crear la de Méjico, para que asesorase imparcialmente a los Poderes públicos de ambos países sobre la necesidad de acrecentar el intercambio, librándole de las trabas que dificultaban su expansión. El secretario general del Bloque Iberoamericano, señor Cola, fué encargado de efectuar los trabajos preparatorios, hasta que llegó a Madrid el actual embajador de Méjico, señor Pérez Treviño, quien acogió el proyecto con simpatía y lo impulsó eficazmente. Con el apoyo prestado por el Ministerio de Estado español, la Cámara de Comercio de Méjico en Madrid ostenta ya carácter oficial y proyecta una campaña de frutos inmediatos.

La Cámara de Comercio de Méjico en Madrid dió posesión a la Junta directiva, que está formada por los siguientes señores: presidente, don Alfonso Fernández Alcalde; vicepresidente primero, don Baltasar Márquez; vicepresidente segundo, don Crótido de Simón; secretario, don Julio Cola; vicesecretario, don Luis Aguirre; contador, don José Manuel Morán. Figuran como vocales los señores Rothentreich (don José), Cabezon (don Marcial), Martín (don Cecilio), Berlowitz (don Max), Martín Vicente (don Juan), González Gómez (don Gonzalo), Iñigo Olea (don Miguel), Gutiérrez de Solana (don Valentín) y Ruiz de Luna (don Juan). La Cámara de Comercio de Méjico proyecta una Exposición de productos mejicanos, que se celebrará en Madrid, la primavera próxima, y organiza el Congreso americano que se reunirá en Méjico en 1937.

Como creemos que la Cámara de Comercio de Méjico en Madrid se pondrá en relación constante con la Cámara de Comercio de Santander, esperemos, con mucha fe en las futuras prosperidades de nuestro puerto, que se logrará intensificar el tráfico mercantil entre Méjico y España, abriendo nuevos horizontes al comercio mejicano y al comercio santanderino.

Y muy justo es que dediquemos un respetuoso recuerdo a la memoria de nuestro inolvidable gerente don Tomás Rivero (que en la eterna paz descansase), que con firme entusiasmo laboró en pro de la creación, en la capital de España, de la Cámara de Comercio Mejicana.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

Ateneo de Santander SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

El próximo sábado ocupará la tribuna de este Ateneo, en el cursillo organizado por la Sección de Ciencias Morales y Políticas, el abogado y ex diputado en Cortes don José Antonio Babontin, que desarrollará el siguiente tema: «La nueva democracia».

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero).

Los embozados del Trespaderne.-Aleteos de la crisis.-El fantasma de la denuncia Nombela.-Un dictamen laborioso.-Cuarteamiento del bloque gubernamental.-Hacia el desenlace político.-El asidero de la paz europea. ¿Florecerá el ramo de olivo?

Madrid.—Con el número 19 figura el dictamen de la Comisión de Obras públicas en el orden del día del Congreso, sobre la proposición de ley autorizando al ministro del ramo para construir, por cuenta del Estado, la sección del ferrocarril vasco, con el informe desfavorable de la Comisión de Presupuestos.

Se dijo ayer, a juicio nuestro sin fundamento, que hoy tomaría estado parlamentario la defensa de la proposición, y no queríamos de confirmarse el augurio, sustraernos al desarrollo del debate, por lo que envuélvase y signifique de relación directa con el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Atrae nuestra atención el pleito, porque al desentrañarle ofrece siempre motivos para un comentario halagador hacia nuestra provincia, y algo ha de tener de alegre esta labor diaria y modesta sin llegar jamás a temas de alboroto para encrucijadas.

El deber, si se realiza con austeridad y modestamente, tiene un encanto para el espíritu, y sobre todo cuando en la polémica, como hombres bien nacidos, no hemos de emplear adjetivos infamantes contra los que sostienen la tesis contraria.

Dejemos a los venales esgrimir el arma de la incorrección, y hoy y siempre nuestra posición en torno al pleito interprovincial y a cuantos nos depara la actualidad, es abordarlos sensatamente, pero clamando con energía en cuanto al Santander-Mediterráneo para que la injusticia no se enseñoree y grante con signo de eternidad sobre la provincia de Santander.

A primera hora, el presidente de la Cámara anunció que no podía habilitar el paso en la sesión de la tarde a la proposición de los bilbaínos, apuntando la posibilidad de que si no se interpone mañana la baza mayor del pleito Nombela procurará llevar al hemisferio este intento de zarpazo para hacer fruncir el ceño a los montañeses.

Esperar laborando debe ser nuestro lema, y bueno será recordar que en esta misma sección vaticinamos que la gran aspiración de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo entraba, después de la aprobación del proyecto, en la fase extremadamente delicada de legítima defensa.

Es obvio decir que el pleito Nombela en el Congreso atenaza íntegra la atención del día.

En el salón de conferencias los diputados sostenían tímidamente los diálogos, como si presagiaran la tormenta en ciernes.

Algunos rostros reflejaban tan intencionalmente su tristeza, que invitaban a tenderles la mano para rubricar un testimonio de pésame.

—Esto se nos va—nos decía un diputado.

Reímos nosotros y llamamos, por la imposibilidad de ponernos a tono en la expresión patética y sombría de nuestro interlocutor.

Ningún día como en la tarde de hoy se ha hablado de crisis inmediata de una manera tan concluyente y de convicción tan profunda.

El suceso político queda diferido hasta que el Parlamento sustancie el dictamen que la Comisión depuradora redactará y ultimaré, a ser posible, esta madrugada.

El bloque, cuarteado en los pasados días, ha sufrido un nuevo desvenajamiento después de la declaración prestada esta mañana por el ex presidente del Consejo don Alejandro Lerroux ante la Comisión de los 21.

La afirmación categórica de que la orden ministerial presentada por el ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo era auténtica, y que en ella estampó su firma por creer firme el acuerdo del Consejo de ministros en la formalización administrativa, ha determinado una viva impresión en el seno de la Comisión investigadora, toda vez que el encargado del Registro de la Inspección de Colonias, señor Sagastizábal, ha opinado en su declaración, evacuada después, que el documento que obra en poder de la Comisión no es el que se le entregó para su registro en la Dirección de Colonias y Marruecos.

Durante toda la tarde la Comisión parlamentaria se dedicó a discutir el procedimiento a seguir para la redacción del dictamen.

Se acordó incluir en el mismo, antes de llegar a las conclusiones, un relato de antecedentes, que incluso contendrá un amplio extracto del expediente.

Esto hace que el dictamen sea muy extenso y que la labor de redactarlo resulte laboriosa, porque en ese relato se han de verter apreciaciones sobre el resultado de las pruebas, y el carácter subjetivo que aquéllas puedan tener produce, naturalmente, discrepancias en el seno de la Comisión.

Hasta tal punto dificulta esta labor, que a las nueve de la noche un vocal que abandonó unos minutos la sección donde estaban reunidos, nos dijo que no creía que pudiera haber dictamen en la noche de hoy.

Seguramente se suspenderá la reunión y los vocales tendrán que dejarla en las primeras horas de la madrugada, de persistir esas discrepancias, y ultimar la redacción del dictamen en las primeras horas de la tarde de mañana.

Se ha dicho que en la entrevista que hoy celebraron el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, y el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, se volvió a poner de manifiesto la disparidad de criterio que existe entre ambos al apreciar la situación política y la forma en que pudieran desenvolverse, de continuar este Gobierno, los planes parlamentarios.

El señor Gil Robles ha ratificado al jefe del Gobierno toda clase de garantías de ayuda y cooperación para sus planes financieros, siempre que el señor Chapaprieta se conforme con llegar a una fórmula de prórroga del presupuesto y a dar a las iniciativas económicas un ritmo más lento, dejando buena parte de los proyectos para el mes de febrero.

Considera también el jefe de la Ceda como punto capital el que se adopten medidas que representen una suavización manifiesta en la ley de Restricciones.

Don Joaquín Chapaprieta, por su parte, insiste en que cuando fué nombrado ministro expuso su plan, que fué aceptado por el bloque, y más tarde, al encargarse de la jefatura del Gobierno, reiteró su propósito y obtuvo esa misma aceptación.

Sostiene que tiene contraído un compromiso público y no puede retroceder.

Una cosa es limitar el alcance de algún proyecto determinado y otra decidir el plan o retrasarle en forma que signifique un fracaso.

En esta situación de desacuerdo, tanto el señor Chapaprieta como el señor Gil Robles consideran inevitable el suceso político, aunque el jefe del Gobierno procura dar la sensación de que no hay motivo para que se produzca.

Desde luego, entiendo el señor Chapaprieta que lo que ocurra debe ocurrir en pleno salón de sesiones, y en este sentido se supone que hasta el martes o el miércoles de la semana próxima no hay ningún motivo para que se adelanten esos acontecimientos.

Al abordar los pleitos más sugerentes de atención en el orden internacional, venimos soslayando hace unos días todo lo que se relaciona con el frente de guerra de Etiopía, que no acusa variación sensible en las respectivas posiciones de las tropas desde que pisó el territorio el mariscal Badoglio.

Insinuamos que contra lo que públicamente se propalaba de avances rápidos, su táctica habría de reducirse a intensificar los movimientos de exploración de los aeroplanos, realizando repliegues estratégicos, que han tenido plena confirmación.

Es posible que esta tregua sirva de tanteo para un accidental cese de las hostilidades a cambio de un aplazamiento de la fecha de las sanciones para los petróleos, cuyo extremo tratan de abordar los ministros de Negocios, Laval y Hoare, antes del día 12, en que habrá de reunirse en Ginebra el Comité de los Dieciocho.

De fraguar esta etapa de reposo en el frente de guerra, volverán a ponerse sobre el tapete normas para unas bases de negociación en las que han de jugar un papel importante no sólo las líneas fronterizas de Etiopía, sino el cumplimiento de la política inglesa del Mediterráneo.

No hay que decir que en tal fundamental problema Inglaterra reclamará sin reservas las más firmes seguridades para mantener inexcusablemente la hegemonía del Mediterráneo.

Laval, en estos momentos, persigue de Mussolini la promesa de que renuncie a su primitiva aspiración de un mandato en Etiopía, y opina el ministro de Negocios de Francia que, reconociendo Italia la soberanía del Negus, puede significar ello el comienzo de una posible solución amistosa que asoma hoy como una remota posibilidad de buenas intenciones de los negociadores.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

CORTES

Se trata del exceso de ingenieros industriales extranjeros.

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En los escaños hay pocos diputados. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Toma asiento en el banco azul el ministro del Trabajo.

MORAYTA se ocupa del estado en que se halla la concesión de pensiones a los mineros de Almadén.

Lamenta que el señor Chapaprieta no se encuentre en el salón.

Recuerda que en el mes de julio expuso una interpelación sobre esta cuestión.

Cree que las pensiones que en la actualidad se conceden a dichos obreros son exiguas.

Hace votos por que en breve se resuelva lo concerniente a los derechos pasivos de dichos obreros.

El PRESIDENTE promete al orador trasladar sus manifestaciones al ministro de Hacienda.

LOS INGENIEROS EXTRANJEROS PRIMO DE RIVERA explana su anunciada interpelación sobre el exceso de ingenieros industriales que hay en España.

Asegura que en nuestro país viven más de 5.000 técnicos extranjeros que prácticamente constituyen otros tantos casos de intrusismo, ya que los aludidos técnicos no pueden firmar ningún documento, a cuyo pie debe figurar el nombre de un ingeniero.

Señala el hecho de que los técnicos extranjeros que casan con españolas adquieren cierta preferencia en el orden profesional, sin que por ello puedan ser considerados españoles para otros efectos, como, por ejemplo, el que contribuyan a la defensa nacional. En cambio, la española que contrae matrimonio con un técnico extranjero adquiere la nacionalidad de su marido.

El orador estima que en España, en lo que se refiere a la competencia de la mano de obra en su suelo, constituye una excepción en el concierto de las naciones civilizadas.

Habla de las medidas adoptadas por diferentes naciones para impedir o atenuar en todas las profesiones los perjuicios de la competencia extranjera.

El ministro de TRABAJO Y JUSTICIA contesta a Primo de Rivera.

Reconoce la importancia de la cuestión planteada por éste y dice que, por su parte, se ha ocupado de ella con el interés que merece.

Es cierto que el decreto de 29 de agosto da cierta preferencia a los ingenieros extranjeros que contraen matrimonio con españolas; pero no sólo por este motivo, pues parece natural que el extranjero que se queda en nuestro país, trabaja en él y en él forma una familia, sea objeto de mejor trato que los que están de paso.

Anuncia que en breve se publicará en la «Gaceta» una disposición redactada en sentido análogo al expuesto por Primo de Rivera, al que dice, sin embargo, que en esta cuestión no es prudente pasar de una libertad absoluta a un régimen de restricción completa. Lo más conveniente será continuar en un punto medio, a fin de que, sin desamparar a los ingenieros españoles, no se infiera ningún quebranto grave a esos técnicos extranjeros que se han acogido a la hospitalidad española.

Se suma a los elogios tributados por Primo de Rivera a los ingenieros españoles y termina diciendo que en lo que de él ha dependido, nunca ha dado preferencia, en la cuestión de plazas, a los extranjeros sobre los españoles.

PRIMO DE RIVERA rectifica brevemente y también lo hace SALMON, con lo cual el presidente da por terminada la interpelación.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Admitiendo a las oposiciones de in-

greso en las Academias Militares a los aspirantes mayores de diecisiete años.

Modificando la de Reclutamiento y ascenso de la oficialidad de 12 de septiembre de 1932.

Determinando la forma de los ascensos de los cabos y sargentos y el ingreso en el Cuerpo de suboficiales de los voluntarios con premio del ejército de Africa.

Concediendo una pensión vitalicia a don León Sánchez Gascón y don Gregorio Valero Contreras, condenados por error judicial por la Audiencia de Cuenca.

Concediendo varios suplementos de crédito por la suma de 7.037.000 pesetas con cargo a la sección cuarta, Obligaciones general del Estado (clases pasivas).

Modificando la de 24 de octubre de 1935 relativa a la Federación Agrícola de Arroceros.

La relativa a la situación pasiva de varios retirados por edad.

Limitando el Cuerpo de suboficiales del Ejército a las categorías de brigada y sargento.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando la de 2 de julio de 1914 referente a las condiciones de embarque de los tenientes de navío y asimilados y profesores de las Escuelas de la Armada.

MANGLANO consume un turno de totalidad, haciendo diversas observaciones.

CARRANZA consume otro turno contra algunos aspectos del dictamen.

El ministro de MARINA contesta a ambos oradores.

Defiende el proyecto, que tiende principalmente a aumentar la duración de las prácticas de navegación que se exige a los tenientes de navío. Antes se les imponía un mínimo de dos años de navegación, y el proyecto que se somete a la deliberación de la Cámara establece tres años, por lo menos.

Terminada la discusión de totalidad, se aprueba sin discusión el articulado del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se reanuda la discusión del dictamen relativo al impuesto de derechos reales

PEREZ MADRIGAL: Presiento la mortaja.

Empieza la discusión del artículo segundo.

Se desestiman varias enmiendas, cuyos autores no se encuentran en el salón de sesiones.

AZPEITIA defiende una enmienda relacionada con las tarifas que se establecen en el artículo que se debate.

Combate energicamente el artículo segundo, que entiende va mucho más allá, en la fijación de las tarifas, que las Cortes constituyentes.

Opina que unas Cortes conservadoras, como las actuales, no pueden aprobar unos preceptos que no respetan, en la medida necesaria, los sentimientos religiosos de los españoles.

Se extiende en consideraciones de índole jurídica e impugna las orientaciones del artículo objeto de discusión.

Termina pidiendo que se tengan en

Junta de las Obras del Puerto de Santander.

La Junta de las Obras del Puerto ha trasladado sus oficinas a la calle de CASTELLAR, NUMERO 3, pisos primero y segundo derecha.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO

Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.

Consulta de diez a una.-Muelle, 20.-Tel. 29-36.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Aurelio Zúñiga y Alonso

que falleció en Santander el día 5 de diciembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su viuda, hijos, padres, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan al funeral que se celebrará hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de Abadilla de Cayón, favor que agradecerán.

Abadilla de Cayón, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
D. Manuel Trueba Trueba
falleció ayer en el pueblo de Hoz de Anero
A LOS 64 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.
R. L. P.

Su afilida viuda doña María Gómez; hijos don Ricardo, doña Rosario, doña María de los Angeles y doña María Antonia; hermanos doña María, doña Manuela y don Lorenzo (ausente); madre política doña Patricia Trueba; hermanos políticos don Marcelino Fernández y doña Rosa, don Ricardo y don Jesús (ausentes) y don Manuel y don Luis Gómez.

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las diez, desde la casa mortuoria, al cementerio del pueblo, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán a continuación del entierro, favores por los cuales quedarán reconocidos.

Hoz de Anero, 5 diciembre, 1935.

REBOLLEDO.—CORONA DE FLORES. TELÉFONOS 2553 Y 1739.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy, jueves, a las diez y media de la mañana, y seguidamente a los funerales, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Hoznayo, 5 de diciembre de 1935.

EL SEÑOR
Don Domingo Gómez Ruiz
falleció en Hoznayo el día 4 de diciembre de 1935
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus hijos doña Isabel, don Jenaro (ausente), doña Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal; hijos políticos don Fernando Solar, don Dionisio Gómez y doña Artemisa Astizazaran (ausente); hermana doña Balbina Gómez; hermanos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se efectuará hoy

Jefes del bloque consideran inminente un cambio de Gobierno

POLITICA

Dice Maura que en materia electoral no tendría inconveniente en ir del brazo de Gil Robles o de Azaña.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid.—Esta mañana, a las once, con el ceremonial de costumbre, tuvo lugar el acto de presentación de las cartas credenciales del nuevo ministro de Yugoslavia en España, señor Pelivanovitch, al presidente de la República.

Al domicilio del nuevo ministro acudió a recogerle el introducido de embajadores, señor López Lago. A la puerta de la Legación se formó la comitiva, compuesta por dos coches, en el primero de los cuales iba el nuevo ministro, acompañado del señor López Lago, y rodeado por el escuadrón de la escolta presidencial.

A su llegada a Palacio el señor Pelivanovitch fué recibido con los honores de ordenanza que le rindió una sección de la guardia exterior. En las habitaciones presidenciales el jefe del Estado, rodeado del ministro señor Martínez de Velasco; del secretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra; de los secretarios del Gabinete diplomático, y de sus ayudantes de órdenes, recibió al señor Pelivanovitch, haciéndose cargo de las cartas credenciales del nuevo ministro.

Seguidamente, el presidente de la República conversó unos momentos con el ministro de Yugoslavia, dándose con esto por terminada la ceremonia.

El señor Pelivanovitch volvió a la Legación con el mismo ceremonial. CHAPAPRIETA CONFERENCIA CON GIL ROBLES

El jefe del Gobierno estuvo durante la mañana en el Ministerio de Hacienda, donde recibió al señor Gil Robles, con el que sostuvo una extensa conversación.

A primera hora de la tarde el señor Chapaprieta se trasladó a la Presidencia y recibió la visita de una Comisión de la Federación de Artes Gráficas, presidida por el diputado señor Lamonea, que le pidió la reaparición de «El Socialista» y demás periódicos suspendidos en octubre del pasado año.

El señor Chapaprieta les contestó que la reaparición de estos periódicos le facilitará la aprobación del proyecto de ley de Imprenta presentado a la Cámara.

Después recibió a los periodistas el jefe del Gobierno, y les manifestó que en la conversación que había mantenido con el señor Gil Robles habían tratado de todos los asuntos planteados y de la conveniencia de que esta misma semana dejarán discutidos las Cortes el dictamen que emita la Comisión sobre la denuncia Nombela, para que ya en la próxima semana parlamentaria se discutan los presupuestos.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, se refirió al problema planteado a los alumnos del Magisterio que se encuentran sin poder realizar sus prácticas por no existir escuelas suficientes para ellos, y dijo que, según le comunicaba el director general de Primera enseñanza, en esta semana quedaría resuelto satisfactoriamente el conflicto.

Un periodista preguntó al señor Bardají acerca de la normalidad escolar durante estos días inmediatos a las vacaciones, y el ministro contestó que se reciben algunos telegramas en los que le dan cuenta de pequeños incidentes, pero que carecen de importancia y no tienen carácter coercitivo.

LA DENUNCIA DE CARRANZA

La denuncia presentada ayer a las Cortes por el diputado de Renovación Española señor Carranza no tiene, al parecer, la importancia que en un principio se le atribuyó.

Se trata de un expediente tramitado hace unos meses en el Ministerio de Marina con toda escrupulosidad y que aún no ha sido resuelto, por los requisitos que impone nuestra burocracia.

Cuando la resolución llegue, sólo establecerá ésta el precio por unidad y el tiempo en que ese precio haya de registr, sin que se especifique cifra global alguna.

A última hora de la tarde, don Honorio Maura dijo a los periodistas que los diputados de las minorías monárquicas habían decidido retirar sus firmas de la proposición denunciada del señor Carranza, por no estar conformes con su espíritu.

LA CUESTION DEL TRIGO

El comisario del trigo, señor Larraz, ha visitado al señor Chapaprieta en su despacho de la Presidencia, y parece ser que, como resultado de esta conferencia, el señor Larraz entregará al Gobierno el próximo viernes el pro-

yecto de la ley de ordenación definitiva del mercado triguero que constituirá la total solución de este problema.

Al parecer, el Gobierno no resolverá sobre las medidas de urgencia hasta que no conozca este proyecto.

Esta mañana ha llegado a Madrid la Junta de gobierno de la Confederación del Guadalquivir, con objeto de visitar al ministro de Obras Públicas y pedirle el envío de las cantidades necesarias para las obras ya aprobadas.

Merced a las gestiones realizadas, han salido ya para Sevilla 9.300.000 pesetas, que se destinarán a obras hidráulicas, que podrán empezarse inmediatamente trabajando 2.000 obreros de los inscriptos en el paro forzoso.

El resto, hasta 11.500.000 pesetas, será enviado uno de estos días, con lo que podrán terminarse todas las obras que había presupuestadas para el año 1935.

ca de las posibilidades del triunfo de las izquierdas, y con especialidad de los socialistas, y el señor Maura dijo: —Para llegar a las izquierdas republicanas a una coalición electoral con los socialistas, precisarán la condición de que los republicanos tengan mayoría. Si esta posición no la aceptan los socialistas, irán ellos solos.

—Pero los republicanos de izquierda —añadió— no están dispuestos a ir a una contienda electoral en otras condiciones. Por eso los socialistas no pueden aspirar, en el próximo Parlamento a tener más de 50 o 60 diputados. Si no acceden a esta coalición, quizá traigan alguno más, pero perderán políticamente dentro del Parlamento.

El señor Rey Mora dudaba de que los socialistas accediesen a esto, y el señor Maura insistió en que los rumores que existen sobre el particular son satisfactorios para esta fórmula.

DECLARACIONES DE BESTEIRO «Heraldo de Madrid» publica unas declaraciones del ex presidente de las Cortes Constituyentes don Julián Besteiro.

Dice el señor Besteiro que él siempre ha sido partidario de la reintegración a las Cortes de la minoría socialista.

—¿Cree usted conveniente que el Partido Socialista, en la futura contienda electoral, forme bloque con los partidos de izquierda?

—En general, sí. Ahora bien; siempre que se delimiten muy bien las posiciones de unos y otros elementos de los componentes del bloque. Es decir, que haría falta fijar un programa de realizaciones y determinar bien qué elementos de los coaligados han de ser

LA LIQUIDACION DEL ASUNTO NOMBELA

Los periodistas dieron cuenta al jefe del Gobierno de los trabajos de la Comisión investigadora por la denuncia de Nombela, y el señor Chapaprieta dijo que sería de desear hubieran tanto antes dictamen, a fin de terminar esta semana con este asunto.

Añadió que en la conferencia que había sostenido esta mañana en el Ministerio de Hacienda con el señor Gil Robles habían tratado de la política en general, y especialmente de este daseo de que haya dictamen cuanto antes, para lo que incluso, si hace falta, se habilitará la sesión del sábado, al objeto de liquidarlo, ya que ello implica el haber perdido toda la semana, sin haber logrado avanzar en los trabajos del Parlamento.

LA POSICION DE MAURA EN LA CONTIENDA ELECTORAL

En el salón de conferencias conversaban esta tarde sobre política electoral y posición de algún partido ante las elecciones los señores don Miguel Maura y don Fernando Rey Mora.

El jefe conservador, al ser preguntado por el diputado radical acerca de cuál será su posición en la dura contienda electoral repuso:

—Mi posición es pacífica. Estoy inconveniente en ir del brazo de una que dos límites: por la izquierda los socialistas y por la derecha los monárquicos. Por consiguiente, no tengo inconveniente en ir del brazo de una candidatura tanto con el señor Azaña como con el señor Gil Robles, a quien considero republicano, y claro está que siempre que él vaya a las elecciones con ese carácter y apartado completamente de los sectores monárquicos.

Después derivó la conversación acerca de que se concedan los créditos necesarios para la reconstrucción de templos e iglesias que fueron destruidos con motivo de los sucesos del año 34.

LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA DICTADURA

El señor Calderón presentó hoy a la Cámara una proposición para que se devuelvan todas las multas impuestas por la dictadura, que ascienden a 1.100.000 pesetas. Estas multas son las del conde de Romanones, Marañón, Marcelino Domingo, Lezama, general Aguilera, Weyler y otros.

A DESFACHAR CON EL PRESIDENTE

Al abandonar la Cámara el presidente del Consejo, manifestó a los periodistas que iba a despachar con su excelencia para someter a su firma los decretos aprobados en el último Consejo, y confirmó la noticia de que mañana se celebrará Consejo de ministros.

INMINENCIA DE CAMBIO DE GOBIERNO

Conversaban en el Congreso don Melquiades Alvarez y don José Martínez de Velasco.

Los dos políticos coincidían en la inminencia de un cambio de Gobierno.

Don Melquiades, al despedirse del jefe del Partido Agrario, le dijo: —Bueno, don José; para un Gobierno presidido por usted le ofrezco un ministro.

El señor Martínez de Velasco contestó: —No; el presidente lo será usted.

—Eso sí que no—replicó don Melquiades—. Yo nunca.

LO QUE OPINA DON ABILLO

Un periodista preguntó esta tarde a don Abillo Calderón en qué situación se encontraba la labor de la Comisión de Presupuestos.

Don Abillo dijo que esa labor iba muy lenta. Por la mañana no se pudo reunir la Comisión porque no asistió nadie más que él. Agregó que iba a procurar reunir en aquel momento.

Derivó la conversación a la situación política, y don Abillo afirmaba que esta situación era ya insostenible y le asustaba la posibilidad de una disolución de Cortes, porque ésta—dijo—sería una catástrofe para las derechas.

SOBRE LA ACTUACION DEL GOBERNADOR DE CATALUNA

Firmada por varios diputados de la Esquerda, nacionalistas vascos e izquierdas se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición no de ley.

«La ley de 2 de enero del año en curso, al suspender las facultades reconocidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalidad, confirmó al Gobierno de la República la potestad de designar gobernador general para la totalidad del territorio autónomo, resumiendo en el ejercicio de dicho cargo las funciones correspondientes al presidente de la Generalidad y al Consejo Ejecutivo designable por el mismo.

Es obvio, pero no innecesario, que reiteremos hoy la protesta formulada contra la anticonstitucionalidad de dicha ley durante el debate que prece-

LA DENUNCIA DE NOMBELA

La Comisión parlamentaria emitirá hoy dictamen y el sábado se discutirá en la Cámara.

PRESTANDO DECLARACION

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió de nuevo en la sección cuarta del Congreso la Comisión que entiende en la denuncia del señor Nombela.

A esa hora llegó al Congreso el señor Lerroux, que pasó seguidamente al despacho de la Comisión sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

El jefe del Partido Radical permaneció en la sección citada una media hora. A la salida, los periodistas le preguntaron respecto a su declaración, y contestó:

—Lo único que puedo decirles es que he declarado ante la Comisión. Parlamentario y democrata, respetuoso, por tanto, con todas las autoridades, lo único que puedo hacer es no dificultar la labor de esta Comisión, que ya de por sí es bastante importante y delicada.

El señor Lerroux salió acompañado por los representantes radicales en la Comisión, señores Martínez Moya y Arrázola. Al regresar éstos, los periodistas intentaron también que les dieran alguna referencia de la declara-

en virtud del cual había de hacerse el pago al señor Tayá.

El señor Sagastizabal, que está encargado del registro de documentos en la Presidencia del Consejo, según estas referencias, dudó que fuera aquel el escrito que a él se le había presentado para registrar, pues le parecía recordar que aquél constaba de una sola hoja y el que se le presentaba hoy le forman varias.

SALON "GONG"

Esta tarde, de 6,30 a 9,30

MONUMENTAL BAILE

amenizado por la «orquesta-maravilla»

FOX-SUIN

Caballeros, 1'25. Señoritas, GRATIS.

Terminada la declaración del señor Sagastizabal, la Comisión cambió brevemente impresiones y levantó la sesión, quedando en reunirse a las tres y media de la tarde.

MANIFESTACIONES DE NOMBELA

El señor Nombela acudió hoy también al Congreso, conversando con los periodistas. Dijo que creía haber ter-

Salón Liceo

Hoy, jueves, estreno de la grandiosa superproducción nacional, presentada por Exclusivas Diana.

El Niño de las Monjas

por EL ESTUDIANTE.

con Raquel Rodrigo, Celia Escudero, A. Riquelme y Gaspar Campos.

La película verdad de la temporada.

A las 7,15: butaca, 1'50.—A las 10,30: butaca, 1 peseta.

los que adquieran los compromisos propiamente gubernamentales. Sigo pensando que la conveniencia del Partido Socialista—pensando en él mismo y en la influencia beneficiosa que pueda ejercer sobre el país—exige que atienda preferentemente a su vida interna y a sus relaciones con otros elementos obreros y se aleje lo más posible de contraer compromisos de gobernantes.

—¿Son ciertos los rumores de que en la próxima asamblea del Partido Socialista se exteriorizarán las distancias que se dicen en el seno del partido, y que usted, con tal motivo, formará un nuevo partido a semejanza del laborista inglés?

—En todos los partidos hay opiniones diferentes. Y en el socialista hay interpretaciones distintas y puntos de vista diferentes. Pero de esto de que alguien haya pensado en otra cosa, y menos en formar un nuevo partido, no hay nada en absoluto.

Yo continuo perteneciendo al Partido Socialista, en el que milito toda mi vida.

—¿Cómo ve el panorama de España políticamente?

—Muy oscuro y complicado. Creo que a aclararlo sólo puede contribuir el que las izquierdas prosigan un movimiento que ya han iniciado, y que consiste en llenar de contenido su tendencia política. Es decir, ofrecer soluciones a los problemas reales que se le presentan al país, entre los cuales yo considero de primera importancia los problemas económicos, y entre ellos los problemas de trabajo, especialmente el de paro involuntario.

LA LEY DE CARABINEROS

El señor Calvo Sotelo dijo en los pasillos de la Cámara que se había entrevistado con el presidente del Consejo, rogándole que se retrasara la aplicación de la ley relativa a los carabineros, para dar tiempo a que pueda aprobarse su derogación. Según el señor Calvo Sotelo, el señor Chapaprieta se lo ofreció así.

EL PRESUPUESTO DEL AFRICA OCCIDENTAL

Esta tarde se reunió la Comisión de Presupuestos, estudiando el relativo al África occidental, sobre el que se ha emitido dictamen de acuerdo con la propuesta ministerial.

Mañana volverá a reunirse nuevamente la Comisión para tratar de una cuestión planteada por el señor Vidal y Guardiola acerca de la necesidad

minado ya con la Comisión. Ayer se presentó voluntariamente para exponer que no creía admisible la conducta de algunos vocales, que a su discreción correspondían con declaraciones que prejuzgaban sobre lo actuado. Pidió después que para que no quedase duda sobre la veracidad de lo afirmado por mí, se efectuase un cargo en la Presidencia del Consejo entre el señor Moreno Calvo y yo, y

dió a su aprobación por las Cortes. Con dicha protesta significamos entonces y mantenemos hoy nuestra oposición a una ley que, huérfana de la necesaria legalidad, suspende, ya que no puede anularse, las facultades reconocidas al Parlamento catalán. Jamás creímos, no obstante, que pudiera existir quien al amparo de su cargo, marcadamente temporal y fundamentalmente administrativo, pretendiera arrogarse las facultades legislativas del Parlamento de Cataluña e imponer su voluntad como una ley.

La labor, no administrativa y de gestión meramente temporal, sino fundamentalmente política y fundamentalmente partidista, que en los breves días de que goza el disfrute del cargo desarrolla el actual gobernador, de la publicación en la Prensa de textos y comentarios políticos e interpretando caprichosamente, para deducir arbitrarias intenciones, el contenido o la distribución tipográfica de escritos y fotografías sometidos a la censura y aprobados por la misma, tal como acaeció el pasado lunes con el semanario «La Rambla de Cataluña», multando arbitrariamente a las publicaciones, mandando recoger la edición de las mismas, coarta de manera intolerable la libertad de pensamiento republicano y el derecho indiscutible a la fiscalización y a la crítica de los negocios públicos.

Vive Cataluña hoy día bajo un régimen de excepción, acentuado mayormente por la política francamente parcial del actual gobernador, cuya última disposición suplantando su voluntad la función legislativa reservada a las Cortes y al Parlamento catalán pretende imponer como condición absolutamente necesaria para poder emitir el sufragio la previa posesión de un carnet electoral.

Todo ello, con una censura en la Prensa, llevada a límites de extremo rigor, con numerosos Ayuntamientos suspendidos sin motivo alguno, con gran número de centros políticos clausurados, es decir, bajo el símbolo trágico de una opresión cada vez más inaguantable.

Por todo ello, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se digne acordar que: «El Gobierno procederá a restablecer las garantías constitucionales íntegramente en el territorio autónomo de Cataluña y mientras subsista la intemperada derivada de la ley de 2 de enero de 1935, queda expresamente prohibido al gobernador general que ejerza sus funciones en dicho territorio dictar disposiciones que signifiquen una usurpación de las facultades reconocidas al Parlamento autónomo.»

Palacio del Congreso, 4 de diciembre de 1935.

HALLAZGO DE BOMBAS DESCARGADAS

El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada que desde Bilbao comunica el comisario de la sexta región que la Guardia civil de Palencia ha encontrado en una Casa del Pueblo de Sopelana tres cajas con 180 bombas descargadas y ha practicado la detención del dueño del inmueble, que es, según dicen, un conocido atracador llamado Idefonso Garrote.



SALA NARBON.—A las 4'30, 7'15 y 10'30, DOBLE SECUESTRO, por Mary Carlysie y Edwar Arnold. Un asunto lleno de intriga y misterio. Butaca: 0'30, 0'50 y 0'40, respectivamente.

PABELLON NARBON.—ACONTECIMIENTO SENSACIONAL: LA ALEGRE DIVORCIADA, por Ginger Rogers y Fred Astaire (creadores de «La Carioca»). Uno de los mayores éxitos cinematográficos de esta temporada.

SALON VICTORIA.—A las 7'15, ULTIMAS DEFINITIVAS EXHIBICIONES de la sensacional película EL CONDE DE MONTECRISTO, por Robert Donald y Elisa Landi. DIALOGADA EN ESPAÑOL. Butaca, 1'25.

POPULAR VICTORIA.—EL CONDE DE MONTECRISTO. DIALOGADA EN ESPAÑOL. Últimas exhibiciones.

MARIA LISARDA - COLISEVM

HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30

GEORGE O'BRIEN, en

VALOR Y LEALTAD

Mañana, viernes, gran moda. Acontecimiento cómico:

Angolina, o el honor de un brigadier

por Rosita Díaz Gimeno, la protagonista de «La Dolorosa». Un acontecimiento cómico sin precedente.

GRAN CINEMA

HOY, JUEVES, a las 7,15 y 10,30 GRAN MODA

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO

ESTRENO

LA ALEGRE DIVORCIADA

POR GINGER ROGERS Y FRED ASTAIRE (creadores de «La Carioca»)

Con una nueva danza. La locura del siglo. ¡EL CONTINENTAL! Con su brujío romance de pasos rimados, que bailará el mundo, como bailó «La Carioca».

La danza enloquecedora que electriza a la humanidad

Butaca, tarde: 2; noche: 1,50.—Principal, tarde: 1,25; noche: 1.—Gradería, tarde: 0,75; noche: 0,50

cuenta sus enmiendas, en bien de la armonía, tan necesaria a todos.

ADANEZ, por la Comisión, contesta al señor Azpetitia.

Dice a éste que se ha hecho un reajuste de tarifas, y que los recargos se han establecido sobre aquellas herencias de cuantía.

Rechaza lo dicho por el señor Azpetitia sobre el recargo que se impone a aquellas herencias en que el impuesto se aplica con retroactividad.

No considera esto injusto, porque la retroactividad se establece sobre aquellas herencias que llevan 25 años sin ser liquidadas. Esto es lógico, pues la herencia debe ser considerada como tal desde el momento de la muerte del causante.

El presidente del CONSEJO pide la palabra. Advirtió a la Cámara—dice—que el Gobierno hace cuestión de confianza la votación del criterio mantenido por la Comisión.

AZPETITIA: En vista de las manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros, yo, que no sé si mi criterio es compartido por la minoría a que pertenezco, retiro mi enmienda.

IZQUIERDO JIMENEZ impugna la orientación del artículo segundo, y se extiende en consideraciones sobre los proyectos económicos del señor Chapaprieta.

Considera equivocada toda política susceptible de atomizar al capital, que, al restringir sus actividades, determina un sensible aumento en el paro obrero.

El PRESIDENTE llama la atención al orador sobre el excesivo tiempo que está invirtiendo en la defensa de su enmienda.

SIERRA MARTINEZ, por la Comisión, contesta al señor Jiménez Izquierdo.

Dice que las tarifas que se establecen para las transacciones directas de ascendientes, descendientes y cónyuges son las mismas fijadas en 1932.

No puede aceptar el criterio favorable a la excepción de impuestos en las transmisiones menores de cien mil pesetas, por estimar que el principal bloque en materia de herencias en España se halla formado por transmisiones de la cuantía señalada.

Declara que no es partidario de las exenciones, si bien admite las disminuciones de tarifas, que pueden ser compensadas con otros ingresos.

Las exenciones, en definitiva, imponen situaciones de privilegio que no deben producirse.

IZQUIERDO JIMENEZ solicita votación nominal.

Verificada ésta, se desestima la enmienda por 98 votos contra tres y dos abstenciones.

MANGLANO defiende otra. Empezaba haciendo notar que el escaso número de diputados que han tomado parte en la votación que acaba de celebrarse, parece evidenciar la falta de fe en la existencia de una estabilidad política.

El PRESIDENTE interrumpe al señor Manglano que no puede permitirle que quiera exponer razonamientos políticos que caen fuera de la defensa de la enmienda que tiene presentada.

MANGLANO replica que se ha limitado a hacer unas apreciaciones.

Empezaba la defensa de su enmienda, en la que pide, entre otras cosas, lo siguiente:

Que las tarifas que se fijan en el dictamen para las transmisiones directas sufran una reducción del diez por ciento cuando el causante deje cuatro hijos; un veinte por ciento, cuando deje cinco; un treinta por ciento, cuando deje seis; un cuarenta por ciento, cuando deje siete, y así sucesivamente, hasta no pagar impuesto alguno cuando deje trece hijos.

Asimismo pide que en las permutas de fincas rústicas, cuyo valor no exceda de 1.000 pesetas, pague cada permutante el 0,40 por 100.

Finalmente propone que en toda transmisión de bienes por título de herencia, que no hayan sido objeto de gravamen por este impuesto, ya sea por «entrevivos» o «mortis causa», durante un periodo de cuarenta años, serán recargadas las cuotas de tarifas liquidadas en un 0,50 por 100 por cada año que exceda de los cuarenta, y que empezarán a contarse desde el día de la presente ley.

SIERRA MARTINEZ, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Manglano.

Este solicita votación nominal.

El PRESIDENTE: Se verificará en momento oportuno.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el señor Manglano.

Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

LO QUE DICE ALBA

El señor Alba, al recibir a los periodistas, les manifestó que la sesión de mañana comenzará con una proposición, no de ley, del señor Calvo Sotelo, en la que se pide que la Cámara condene los conceptos separatistas vertidos en actos públicos.

Después seguirá la discusión del proyecto de derechos reales y, por último, si hubiese tiempo, irá otra proposición, no de ley, del señor Madariaga respecto a la retirada de trigos en las provincias.

—Es preciso—añadió el señor Alba—ver si se van sacando proposiciones de estas, pues ya hay gran cantidad detenidas.

Dijo después que tenía el propósito de haber propuesto a la Cámara que le autorizase para recibir el dictamen de la Comisión que entiende en la denuncia formulada por el señor Nombela, en caso de que se hubiese terminado esta noche; pero desistió de

ello porque el presidente de la Comisión, señor Arranz, le visitó para decirle que creía no estaría terminado esta noche, y en este caso, se entregará mañana a la Mesa, y después de cumplir el precepto reglamentario de que esté en ella las veinticuatro horas, se celebrará sesión el sábado.

Un periodista preguntó si no se podía pedir la urgencia para la discusión, y el señor Alba repuso que eso era algo complicado, porque era preciso reunir doscientos votos,

Continúa la inactividad en los frentes de batalla de Abisinia.

precisamente en aquella dependencia para que pudieran tener rápida comprobación las manifestaciones de uno y otro, aparte algunas nuevas pruebas, y a continuación fui interrogado por los vocales.

Algunas de estas preguntas eran tan improcedentes y capciosas, según las calificó el propio presidente, que hubo de contestar en tono adecuado. Se preguntó al señor Nombela si la orden de pago o notificación del Consejo de ministros que le entregaron al señor Moreno Calvo constaba de un pliego o de varios, y contestó categóricamente que de un solo pliego, si bien no recordaba si estaba escrito por una sola cara o por las dos, y que le extrañaba que el que ahora ha presentado el señor Moreno Calvo tenga varias hojas.

También dijo que en el expediente que dió lugar al nombramiento de don Luis Sánchez Guerra para ingeniero en la Guinea, hay documentos que prueban sobradamente que la tramitación fué absolutamente legal y sin que hubiera en ella la menor parcialidad.

Primero hubo un informe del ingeniero asesor de Obras públicas, que aduce la necesidad de que marche a la colonia un ingeniero especializado en puertos. Después un informe de la Contabilidad, señalando la forma de satisfacer los gastos. En tercer lugar una minuta rogando al Ministerio de Obras públicas que se sirva designar un ingeniero, sin indicación ninguna respecto al señor Sánchez Guerra, y, por último, la contestación del Ministerio designando al citado ingeniero.

Por su parte, se limitó a someter este expediente a la firma, sin que pretendiera sorprender ésta, aunque, en efecto, los expedientes se acumulaban; pero no por su culpa, sino por dificultades en el despacho con el subsecretario. La única irregularidad que hay en el expediente es que también han desaparecido de él algunos documentos, entre ellos el nombramiento del señor Sánchez Guerra.

UNA NOTA DE LA COMISION
El señor Muñoz de Diego, en nombre de la Comisión investigadora de la denuncia presentada por el señor Nombela, facilitó esta tarde la siguiente nota:

«Habiendo acudido a la Comisión parlamentaria depuradora de la denuncia Nombela un señor diputado, lamentándose de que por algún período se haya mezclado el nombre de don Felipe Sánchez Román relacionándolo con determinadas actividades en el expediente de Africa Occidental S. A., la Comisión se apresura a declarar públicamente, en honor a la verdad, que en todo cuanto ha sido objeto de investigación y esclarecimiento no figura, interviniendo para nada ni directa ni indirectamente, el expresado señor.»

EL EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS

A las seis de la tarde el señor Fuentes Pla abandonó momentáneamente la reunión de la Comisión investigadora. Dijo que en ese momento comenzaba el examen de los documentos, con objeto de formular puntos concretos sobre los que abrir discusión y que servirían de base para emitir dictamen. Añadió que entendía que la labor sería muy detenida, y que, a su juicio, no habría dictamen en el día de hoy, aunque la Comisión se proponía terminar sus trabajos antes del día de mañana. Desde luego, se pondrán de acuerdo, a última hora de la noche, sobre los trabajos a realizar y acerca de si continúan durante la madrugada para emitir dictamen antes de la sesión de mañana.

LAS DISCREPANCIAS DE LA COMISION

Las reuniones que celebró hoy la Comisión investigadora tuvieron gran interés.

Parece ser que las discusiones fueron amplias, sobre todo en lo que se refiere a si hubo o no acuerdo del Consejo de ministros.

Produjo, desde luego, sorpresa y sensación el hecho de que el jefe del Registro de la Presidencia del Consejo dijera que el documento presentado por el señor Moreno Calvo no era el auténtico, puesto que éste constaba sólo de una hoja, y el presentado por el ex subsecretario es muy voluminoso, constando en el documento cosas que no figuraban en el original. Esto fué igualmente ratificado por el señor Nombela.

La discrepancia al tratar del punto concreto si hubo o no acuerdo del Consejo se hizo patente, ya que las izquierdas, representadas por los señores Mairal, Recasens y Marco Miranda, en unión de los señores Arrázola, Pareja Yebenes, Muñoz de Diego, Martínez Moya, Fernández Castillejos y Careaga, daban a entender que votarían en favor de que hubo acuerdo, adoptado en Consejo de ministros. El resto, o sea los monárquicos y la Ceda, votaban en contra. Y la actitud del representante de la Lliga, dudosa. A última hora, el representante nacionalista vasco, señor Careaga, se retiró.

Parece ser que los representantes de la Ceda manifestaron en el seno de la Comisión que no hubo acuerdo de Consejo, e hicieron esta importante salvedad, que conviene subrayar, según nos manifestaron algunos representantes de izquierda: No hubo acuerdo; pero bien es verdad que hubo elementos suficientes para que el señor Lerroux pudiera suponer que lo hubo. Estas discrepancias, que denotaban, ciertamente, una división en la Comisión investigadora, fueron desviadas por el presidente de la Comisión, ya que el propósito que guía a todos los comisionados es empezar el dictamen con la relación de los hechos, para lo que hay unanimidad.

Se mantuvo el criterio de que si había acuerdo del Consejo, el señor Tayá, en ese caso, podría recabar inmediatamente el pago de los tres millones de pesetas, y alguno de los comisionados sostuvo el criterio de que en este caso no podría aplicar la ley, que paralizaría la entrega del dinero. Pero como no se llegó a un acuerdo concreto en todo ello, continuaron las deliberaciones, hasta que, a última hora, los representantes radicales en la Comisión investigadora pidieron la nueva lectura de documentos y declaraciones, que, por ser tan amplios y tan numerosos, dificultaba la labor, ya terminada, de la Comisión. Principalmente el señor Martínez Moya fué el que con más ahínco pidió estas nuevas diligencias, viéndose por todos los comisionados el deseo de los radicales de entorpecer la labor de la Comisión y torpedearla.

SE SUSPENDE LA REUNION

La Comisión investigadora estuvo reunida hasta las diez de la noche. A la salida, el presidente, señor Arránz, dijo a los periodistas:

«Nos hemos ocupado durante toda la tarde en la preparación del dictamen. Hemos avanzado bastante, pero como nos encontramos muy cansados hemos acordado suspender la reunión hasta mañana, a las nueve.

«Habrà mañana dictamen?»
«Creo que sí—respondió el señor Arránz.

Según otra referencia, la Comisión se ocupó primeramente de redactar la relación de hechos sobre la base de una propuesta que había sido encargada al señor Reig. Uno por uno fué discutiéndose la redacción y se llegó hasta el que se refiere a la separación de los señores Nombela y Castro. Queda únicamente un solo extremo sobre los hechos: el que se refiere a lo ocurrido en el Consejo de ministros, con cuyo estudio comenzará la reunión de mañana. Después se abordará la cuestión más delicada, que es la de formular las conclusiones, pues como hay hondas discrepancias entre los representantes de las distintas minorías sobre la apreciación de los hechos, no será posible llegar a la unanimidad, y, seguramente, el dictamen se formará por mayoría y serán presentados varios votos particulares. El deseo de la Comisión es dejar ultimado el dictamen en las primeras horas de la tarde.

Aunque los vocales de la Comisión que entienden en el asunto Nombela no se muestran muy explícitos acerca de los términos en que habrá de ser redactado el dictamen, existía, sin embargo, esta noche la impresión de que éste será exculpatorio en lo que se refiere a delitos políticos. Se insinúa, en cambio, la posibilidad de responsabilidad de tipo criminal para el señor Moreno Calvo. En este caso, el dictamen aconsejaría pasar el asunto a los tribunales ordinarios. Al parecer, en este dictamen se acepta la afirmación de los señores Gil Robles y Lucía de que no hubo acuerdo en Consejo de ministros, pero se acepta la posibilidad de que los señores Lerroux y Royo Villanova aceptarían de buena fe que lo había habido, ya que se habló del asunto en la reunión ministerial.

Frente al dictamen parece ser que habrá, a lo menos, dos votos particulares. Uno de ellos suscritos por las izquierdas, en el cual se acepta el punto de vista de que hubo acuerdo de Consejo y se deducen responsabilidades para todo el Gobierno. Otro voto particular lo suscriban, según parece, los monárquicos, y en él se acepta la tesis de que no hubo acuerdo. Se deducen responsabilidades políticas para el señor Lerroux y responsabilidades de orden criminal para el señor Moreno Calvo.

Como indicamos, esto no es nada más que una impresión que recogemos de los pasillos del Congreso.

El atraco en la plaza de la Villa.

DETENCIONES EN ZARAGOZA

Madrid.—Desde primera hora de la mañana de hoy comenzó a circular por Madrid el rumor de que en Zaragoza habían sido detenidos dos de los pistoleros que tomaron parte en el escandaloso atraco de la plaza de la Villa.

Pronto se supo que el rumor era falso.

Parece que estos rumores se basaban en unas detenciones efectuadas en Zaragoza.

Los servidores de una camioneta de transportes de pescado inspiraron en la capital aragonesa sospechas a los funcionarios de Policía. Estos los detuvieron, e inmediatamente se dió aviso a la Policía de Madrid.

Los detenidos facilitaron en Zaragoza cuantos datos personales les pidieron.

Estos datos personales fueron comprobados por la Policía de Madrid, y a las pocas horas pudo saberse de manera cierta que los detenidos nada tenían que ver en este asunto, por lo que fueron puestos en libertad.

A primera hora de la tarde, los periodistas se entrevistaron con el director general de Seguridad, señor Cardoqui. Este desmintió rotundamente los rumores circulados durante toda la mañana, y añadió que así que él tenga noticia de alguna detención importante facilitará sobre ella cuantos datos crea necesarios a la Prensa.

«Crean ustedes—terminó diciendo el señor Cardoqui—que yo tengo tanto interés, más interés que nadie, en que esa noticia halagüeña sea pronto una verdad para todos

VARIAS

En un salón de té un echador mata a tiros a un camarero.

EL HOMICIDA SE PRESENTA EN LA COMISARIA

Madrid.—A las tres y media de la tarde se presentó en la Comisaría del distrito del Centro un individuo, el cual, una vez que fué puesto en presencia del comisario, dijo:

«Creo que acabo de matar a un hombre. El comisario tomó declaración a este individuo, quien dijo que se llamaba César Fernández Puertas, de 30 años. Manifestó también que era echador en un salón de té establecido en la plaza del Callao.

César Fernández quedó detenido, y varios agentes salieron con dirección al salón de té donde había ocurrido el suceso.

Allí manifestaron que César Fernández Puertas desempeñó varios años, hasta la huelga revolucionaria de octubre de 1934, servicios de echador.

A consecuencia de aquel movimiento, César fué despedido.

Posteriormente, hace pocos meses, volvió a ser admitido en el salón de té, aunque tanto a él como a otros camareros que habían salido de la casa en octubre se les asignó un puesto diferente al que hasta aquella fecha tuvieron.

Con motivo de esto César Fernández había sostenido discusiones varias veces con otros camareros. Esta tarde César discutió en el salón de té con un camarero, y exasperado por unas palabras que aquél le dirigió, sacó una pistola y disparó sobre él.

El camarero cayó al suelo, y César continuó disparando.

Inmediatamente la víctima del suceso fué trasladada al Equipo Quirúrgico, donde los médicos de guardia no pudieron hacer otra cosa que certificar su defunción.

Presentaba varias heridas de arma de fuego en la cabeza y en el pecho.

César Fernández, una vez que prestó declaración en la Comisaría del Centro, fué trasladado a la Dirección general de Seguridad. Desde este centro pasó a disposición del juez de guardia.

Angel Ruiz Zorrilla
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Antonio de la Dehesa, 1. Tel. 3480 y 1546.

OTROS DETALLES DEL SUCESO

Madrid.—Los agentes de la Comisaría del distrito del Centro que han practicado las primeras diligencias en el salón de té, han averiguado que el camarero muerto se llamaba Gerardo Calderón García, con domicilio en la calle de Evaristo San Miguel, número 5.

Hace algunos días, Gerardo se opuso a que les fuera entregada a los echadores la mitad de las propinas. No hace mucho, éstos acordaron que a los echadores se les diera el cuarto de las propinas, que es lo que marca la ley, por la ayuda que prestan a los camareros.

Posteriormente los camareros acordaron que se entregara a los echadores la mitad de las propinas. A esto se opuso Gerardo, últimamente, por haber ingresado en el establecimiento

EXTRANJERO

El equipo inglés venció al alemán por tres a cero.

CORDIAL ACOGIDA
Londres.—El partido Inglaterra-Alemania es el acontecimiento del día. La Prensa ha publicado esta mañana ediciones especiales, en las que se discuten las probabilidades de los dos onces.

Esta mañana ha llegado el paquete «Columbus», en el que vienen 1.600 pasajeros alemanes, que van a asistir al partido de fútbol Alemania-Inglaterra. En el muelle de Southampton les esperaba una Comisión, portadora de una banda de nueve metros de larga, con la inscripción: «Los aficionados al fútbol de Southampton dan la bienvenida a los aficionados alemanes.»

En tierra se interpretaron los himnos nacionales alemán e inglés.

Un grupo de deportistas ingleses subió a bordo con objeto de saludar a los huéspedes. Su portavoz, mister Hopkins, declaró: «El deporte internacional es, a mi parecer, uno de los más importantes factores para fomentar la amistad entre las naciones. Cuando más nos entremos en el terreno del deporte atlético y mejor nos comprendamos, más beneficioso será para todos.»

Los visitantes alemanes se dirigieron acto seguido a Londres en trenes especiales.

EL RESULTADO DEL PARTIDO

Londres.—El primer tiempo del partido de fútbol Inglaterra-Alemania ha terminado con un tanto a cero a favor del equipo inglés.

Marcó el tanto el delantero centro del equipo inglés, Camsell.

Londres.—A los doce minutos de juego en el segundo tiempo, Inglaterra había marcado tres tantos y Ale-

E. García Marañón.
PIEL Y VENEREAS
Ha trasladado su consulta a
Plaza del Príncipe, 8. 2.º Tel. 2995.

más camareros, circunstancia que hacía que éstos recaudaran menos de lo acostumbrado, ya que habían de repartirlas al cincuenta por ciento con los echadores. Esto, sin duda, molestó a César Fernández, quien, al llegar ayer al establecimiento, dijo a varias personas de la dependencia que iba a matar a uno de los camareros. Esta tarde disputó con Gerardo Calderón, y exasperado, disparó sobre él su pistola.

César Fernández Puertas ha sido sargento del Tercio de extranjeros y vive en la calle de Guillermo de Osmá, número 53.

MAZA MADRAZO
Especialista en pulmones y corazón.
MEDICINA GENERAL
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.
BURGOS, 3, PRAL.—TELEFONO 3626.

ANCIANO CARBONIZADO

Badajoz.—En el pueblo de Navalvillar, cuando la niña María Parralejo acaudó, según acostumbraba, a visitar a su abuelo, Pedro Moreno Parralejo, lo halló tendido junto a la lumbre y en estado agónico. Tenía carbonizadas las piernas y el vientre.

El anciano vivía completamente solo y se supone que llegó a su casa en estado alcohólico y se acostó junto al hogar, quedándose dormido.

HERIDO DE UN DISPARO

Las Palmas.—Al querer pasar por una finca particular Sebastián González, disputó con el mayordomo de la propiedad y éste disparó contra Sebastián, hiririéndole gravemente. El agresor quedó detenido.

PROMESA INCUMPLIDA

Sevilla.—Una representación del Partido Socialista ha visitado al gobernador para manifestarle que la Compañía de Tranvías, que elevó las tarifas a pretexto de subir los salarios al personal, y señaló para llevar a cabo esta mejora un plazo de seis meses, ha dejado transcurrir siete sin hacer nada en favor de su personal.

CONSEJOS DE GUERRA

Gijón.—Se verificó Consejo de guerra contra el soldado de Zapadores Minadores José Picayo, acusado de desobediencia e insultos.

Fué condenado a cinco meses de arresto.

A continuación de éste celebró otro Consejo contra el vecino Marcelino Vallina Fanjul, acusado de auxilio a la rebelión.

El fiscal le pedía doce años y un día, y ha rebajado la pena a seis años en sus conclusiones definitivas.

El Tribunal lo absolvió.

HERIDO DE UNA PALIZA

Sevilla.—En el hospital ha ingresado Francisco Silva García, vecino de Puebla del Río, maquinista de la Compañía de las marismas del Guadalquivir, a quien agredieron tres individuos, propinándole fenomenal paliza.

Francisco sufre una herida contusa en la cabeza, que deja al descubierto el hueso, y la fractura de la pierna derecha, lesiones que han sido calificadas de muy graves.

SOLICITANDO UN INDULTO

Sevilla.—Diversas entidades continúan cursando telegramas en solicitud de que sea indultado el condenado a muerte Misa Almazán, como autor del asesinato del fascista Corpas.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Los reyes de Italia ofrecen al Tesoro sus anillos de boda.

COMUNICADO ITALIANO
Roma.—Comunicado número 61: «El mariscal Badoglio telegrafía: «Nada digno de señalar en los frentes de Eritrea y Somalia.»

NUEVAS AFIRMACIONES

Addis Abeba.—El Gobierno abisinio confirma de nuevo que, a pesar de los partes de las autoridades de Roma, las tropas italianas han evacuado Gerahai y Gerlogubi.

Se añade que numerosos abisinios que resultaron heridos en uno de los recientes combates del Ogaden, y que ya están curados, piden insistentemente volver al frente.

VAN PASANDO LOS DIAS

Frente del Tigré.—(Del corresponsal especial de la Agencia Havas).—En la línea de Makalle-Antalo se han registrado escaramuzas entre los puestos avanzados italianos y guerreros abisinios, que se retiraron. Un soldado italiano resultó herido.

En la región de Azbi, al noroeste de Makalle, el jefe Sebati, lugarteniente del ras Kassa, ha hecho acto de sujeción.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestios en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PANERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

PEQUEÑOS COMBATES

Asmara.—(Del corresponsal especial de la Agencia D. N. B.).—Anoche se registraron pequeños combates de puestos avanzados delante de Makalle. Los abisinios se batieron rápidamente en retirada.

Puede afirmarse ahora con certidumbre que los abisinios no sólo avanzan hacia Makalle, sino que intentan también abrirse un camino practicable para su avance hacia el Tacaocce.

HACIA EL FRENTE

Adigrat.—Considerables masas de fuerzas etíopes marchan hacia el frente delante de Makalle. Los elementos avanzados se han dividido ya por los puestos de vanguardia italianos. Trátese en gran parte de guerreros del ras Kassa, seguidos de los del ras Mulugeta, procedentes de Addis Abeba.

Los contingentes abisinios están formados también por destacamentos regulares y el ejército del Negus, los cuales van provistos de servicios de abastecimiento y aprovisionamiento.

RUIZ ABAD
DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
Plaza del Príncipe, 11, 1.º (Casa Ródenas).

SE APROXIMA UN GRAN COMBATE

Adigrat.—Se confirma que se ha establecido contacto entre las avanzadas italianas y las fuerzas etíopes en el frente de Makalle.

Las fuerzas del ras Kassa, seguidas por las del ras Mulugeta, constituyen el grueso de las tropas, las cuales van acompañadas de los necesarios servicios de avituallamiento.

Todos los corresponsales extranjeros deducen de tales noticias que un combate de gran envergadura es inminente.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Jerusalén.—El regimiento Royal Berkshire ha sido trasladado hoy de Palestina a Alejandría.

Al mismo tiempo, el segundo batallón del regimiento Queen Own Cameron Highlanders llegará procedente de Inglaterra, destinado a la guarnición de Palestina.

SUPUESTO ATAQUE AEREO DE GIBRALTAR

Londres.—Comunican de Gibraltar que en la noche última, por tercera vez en el curso de los dos últimos meses, se han llevado a cabo ejercicios simultáneos de las fuerzas terrestres, navales y aéreas.

Las luces de la ciudad entera y de los buques de guerra y de comercio estuvieron apagadas durante el tiempo que duraron estas maniobras.

Una escuadrilla de aviones dirigió contra la ciudad y los barcos un simulacro de ataque.

PARA EL FONDO NACIONAL

Nápoles.—El príncipe heredero de Italia y su esposa han entregado hoy sus anillos de boda y también unos lingotes de oro para el fondo nacional que se está formando con el fin de combatir las sanciones.

OFRECIMIENTOS AL TESORO

Roma.—El rey y la reina han ofrecido sus anillos nupciales al Tesoro.

Al entregar su oferta, la reina ha telegrafiado a Mussolini lo siguiente: «Este anillo simboliza para mí lo que más quiero, pues me recuerda el día en que tuve la dicha de ser italiana.»

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER odontólogo
Plazuela del Príncipe, 10.—Teléfono 1955.—De diez a una y de tres a siete.
RAYOS X

UNOS DETALLES CURIOSOS

Addis Abeba.—Circula insistentemente el rumor de que las tropas abisinias han emprendido hoy la ofensiva en el Norte.

Hasta ahora no ha sido posible comprobar este rumor, cuyo origen pudiera encontrarse en que hoy es la festividad de San Jorge, y un adagio popular dice: «Siempre ganó Abisinia la guerra en este día.»

La batalla de Adua, en el año 1896, en la que los ejércitos italianos sufrieron una gran derrota, se libró también el día de San Jorge.

Conviene advertir que en el calendario abisinio la festividad de San Jorge figura dos o tres veces cada mes.

JUAN JOSE LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Becedo, 1, 1.º. Teléfono 2499.

UNA ESCARAMUZA

Asmara.—Las tropas italianas que operan en la región situada al Noroeste de Makalle, con dirección al Takaze, encontraron esta mañana a fuerzas enemigas, que después de un corto tiroteo se retiraron. En el encuentro resultaron muertos cuatro soldados italianos.

La vanguardia del Cuerpo indígena italiano ha terminado casi totalmente el movimiento envolvente de la meseta de Tembien.

LO DE TODOS LOS DIAS

Addis Abeba.—Noticias dadas por corredores indígenas procedentes del frente, y hasta ahora no confirmadas, dicen que una columna ligera de tropas italianas ha sido atacada hoy en la región del Ogaden por los abisinios.

Estos aseguran que obligaron a huir a los italianos, los cuales tuvieron 130 víctimas, entre muertos y heridos. Las pérdidas abisinias, entre muertos y heridos, son 70.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, 12, segundo izqda.

TANQUES ABANDONADOS

Londres.—Comunican de Hargurira (Somalia inglesa) que el temporal de lluvias desencadenado en varias regiones del Ogaden dificultó de tal manera las operaciones militares, que las hacen casi imposibles.

Una docena de tanques italianos que toman parte en las operaciones, tuvieron que ser abandonados en Busali, a cien kilómetros al sur de Gorahai, por estar casi sepultados en el barro.

Carlos R. Cabello
Médico - Jefe de la Casa de Maternidad.
CASTELAR, 15, 1.º derecha.
Todos los días de 1 a 2 y de 2 1/2 a 4.
En Maternidad, consulta gratuita para pobres: martes, jueves y sábados, de 10 1/2 a 11 1/2.

†
EL SEÑOR
Don Manuel Sáinz Saro
Ex alcalde y concejal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.)
falleció en el día de ayer, a la edad de 58 años
Después de haber recibido los auxilios de la Religión.
R. I. P.
Su esposa, doña Julia Maro y García Hierro; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, a las diez de la mañana, y a los funerales, que se celebrarán a la misma hora, por cuyos favores les quedarán muy agradecidos.
Santa María de Cayón, 5 de diciembre de 1935.

URIARTRIL D GRAU
 EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
ARTRITISMO REUMA GOTA

NOTAS LOCALES

EL DIA
 Ha mejorado el tiempo, pero el agua que ha caído en días anteriores ha paralizado los trabajos en el Ramo de la Construcción. Esto ha hecho aumentar la crisis de trabajo, que en esta época de crudeza invernal es verdaderamente aterradora, y ante esta situación difícil y grave, no es posible que continúen un momento más ciertos indiferentismos.

Nos decía ayer un notable arquitecto santanderino, don Mariano Lastre, que para un número reducidísimo de peones que precisa para las obras que ha comenzado en el solar de la calle del General Espartero, ha recibido más de quinientas peticiones de trabajo, y con recomendaciones, más de trescientas. Y en el mismo caso se encuentra con unas obras que va a comenzar rápidamente en la calle de Juan Fernández de Isla. Es espantoso—nos decía nuestro amigo—no poder facilitar trabajo a esos obreros, en su mayoría padres de familia y cargados de necesidades, tanto, que, por no tener que dar tantas negativas, era preferible no encargarse de ciertos trabajos.

Cuando estas cosas pasan en la ciudad, no se puede ver con indiferencia que, por desacerdos sobre el lugar en que han de hacerse, no se hayan invertido ya las 100.000 pesetas que se han recibido para obras de alcantarillado. Sea en la ciudad o sea en el extrarradio, esos trabajos deben comenzar inmediatamente, mas para dar ocupación a obreros de Santander, impidiéndose, a toda costa, que, como ha sucedido en la Delegación de Hacienda, se traigan de otras provincias.

En nuestro pueblo está todo por hacer. Sólo falta iniciativa y voluntad. Ahí está, por ejemplo, la obra de enlaseado del paseo de Pereda. Los días que hueve, ya no se puede transitar por el lugar más céntrico de Santander. De cada loseta sube un chorro de agua que ensucia los trajes. El concepto que el forastero que sufre esa dueña de abajo a arriba forma de los montañeses es muy lamentable. Pues bien; esa obra, por contribuciones especiales, puede realizarse rápidamente, embelleciendo aquella parte de la ciudad y ofreciendo trabajo a los que no lo tienen.

Hay que solicitar trabajo para la industria metalúrgica, que tiene a la mitad de su gente sin trabajo o a turno. Hay que precipitar el comienzo de las obras de la Campsa. Y, si para lograrlo hace falta desplazarse a Madrid, pues ¡cuanto antes! Como se ha conseguido la firma del proyecto del séptimo trozo del ferrocarril, igual pueden lograrse, si se saben pedir, la ejecución de otros proyectos que interesan a Santander, pero ¡sobre la marcha!, y no demorándose hasta reducir esa enorme masa de obreros sin trabajo.

Que no suceda lo que con el grupo escolar de la calle de Peña Herboza, que, después de terminarse, está cerrado, mientras los chavales de Puertochico—hijos de familias modestísimas—no tienen dónde recibir instrucción y se pasan el día muriéndose de frío en las inmediaciones de aquel edificio severo y suntuoso, pero que, hasta ahora, no ha servido para el fin que aconsejó su construcción.

El tema es interesante. Y, por ello, hemos de volver sobre él.

Los débiles, los convalecientes y los ancianos, recuperan salud y fuerza con el VINO ONA.

UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
 Ayer se remitió al ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama: «Ministro Obras Públicas. Madrid. Cámara oficial Agrícola, reunida asamblea, unánimemente acuerda reiterar a vuestreza su gratitud por la aprobación del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, deseando próximo comienzo de las obras que unirán Santander y Valencia. Presidente, Maza.»

UNA COMISION DE COMERCIANTES DE ULTRAMARINOS VISITA AL ALCALDE
 En la tarde de ayer visitó al alcalde una numerosa Comisión de comerciantes de ultramarinos.

Esta Comisión fué a exponer al señor Villegas la conveniencia de que se proceda, con todo rigor y justicia, al cumplimiento, con todo el Gremio, de las leyes de Sanidad y de Trabajo.

EL SEÑOR DON ELEUTERIO CRIADO ARIJA
 falleció ayer en Santander, a los 82 años dabiendo recibido los Santos Sacramentos D. E. P.

Su padre don Laureano Criado; hermanos don Esteban, don Bernardino, don Juan, don Hermógenes, don Felisísimo, don Pío y don Adolfo (ausente); hermanos políticos don María del Sagrario Lanza, don Juanita Flores, don Concha López y don Rafael Pascual, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las doce y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jesús Díaz Piedra (detrás del cuartel del regimiento de Infantería), hasta el lugar de costumbre, favores por los cuales les vivirán muy agradecidos.

La misa de alma se dirá mañana, viernes, a las ocho, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).

jo, de la primera en beneficio de la salud pública en general, y de la segunda, a los efectos de la más estricta justicia social.

El alcalde, que dispuso a los comisionados una favorable acogida, prometió que, por lo que respecta a la de Sanidad, procedería a ordenar que rápidamente se verificasen análisis e inspecciones que garantizasen plenamente las buenas condiciones de los géneros que se expendían, pero que, por lo que se refiere a la de Trabajo, escapaba a su jurisdicción, entrando de lleno en la del señor delegado del Trabajo.

TINTORERIA NEW-YORK
 Limpieza de traje, 6,50.
 Planchado — 3,00.
 Santa Clara, 12, Teléfono 2514.
 SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

NO CELEBRO AYER SESION EL AYUNTAMIENTO
 Por falta de número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse ayer la sesión reglamentaria el Municipio santanderino.

Este aplazamiento causó gran contrariedad entre algunos concejales, especialmente entre los republicanos autónomos, a los que se había dado, en la sesión pasada, promesa de que esta se celebraría el miércoles.

Se celebrará, por tanto, mañana, y en ella, además de los asuntos de importancia que ayer señalamos, figurará el asunto de los empleados, haciéndose la fijación de plantillas, señalándose quiénes han de ocuparlos y determinando quiénes han de quedar en situación de excedentes en expectativa de destino.

SIN NOTICIAS DEL GOBIERNO CIVIL
 Los periodistas sólo estuvimos breves momentos en el Gobierno civil, pues el señor Sánchez Campomanes, que continúa algo quebrantado de salud, se retiró rápidamente a sus habitaciones particulares.

Nos dijo que había recibido la visita del cónsul de Guatemala en Santander, que regresaba a su país, y que, antes de hacerlo, quiso rendir este homenaje de cortesía al representante del Gobierno en esta ciudad, y que, a poco, se iba a reunir la Junta de Beneficencia, a la que su estado de salud le impedía asistir.

Y terminó acusándonos que la tranquilidad en toda la provincia era absoluta.

Fantástica Liquidación
 de artículos de invierno para señora y caballero, y MEDIAS DE SEDA, en

EL PISO
 Plaza Vieja, 6, 1.º

De Enseñanza.

DECRETO MAL RECIBIDO
 El decreto referente a la Inspección de Primera Enseñanza, publicado hace unos días, ha producido una malísima impresión entre los profesionales de la enseñanza. Arma de dos filos, ese desventurado decreto sólo puede servir para llevar la intranquilidad al Cuerpo de la Inspección profesional.

Tenemos la seguridad de que ha de derogarse sin que se haya hecho uso de él. La Prensa de Madrid lo combate duramente. Aquí volveremos a ocuparnos de esa disposición.

SECCION ADMINISTRATIVA
 Al Ayuntamiento de Torrelavega se transcribe informe de la Oficina Técnica de construcciones escolares señalando reparos al proyecto de construcción en Barreda.

—A la Dirección general de Primera Enseñanza se remiten: expediente de don Epifanio Romero, reclamando haberes; expediente de don Leonor Martínez solicitando escuela por reintegro, y reintegros y documentos para completar expediente de clasificación de la huérfana del Magisterio doña Dominica Ruiz Lavín.

—Se participa a doña Marina Renedo que su ascenso a 4.000 pesetas tuvo efectos económicos desde 1 de septiembre y no desde 1 de julio, como ella supone.

CONSEJO PROVINCIAL
 En la sesión que bajo la presidencia de don Luis Ortiz tuvo lugar en el día de ayer, se acordó: Conceder treinta días de licencia a don Martín Reinoso, maestro de Barriopalacio de Añeiva; acceder a la petición de don Juan Zamorano, que solicitaba licencia para dar lecciones particulares en horas compatibles con las de clase; elevar a la Dirección general de Primera Enseñanza el acta de la Comisión examinadora para el pase al primer escalafón de la maestra de Bóo de Piélagos, doña Filotea Calvo.

CALENDARIO ESCOLAR
 El Consejo provincial ha consultado a la Dirección general de Primera Enseñanza si la orden ministerial de 12 del pasado (Gaceta del 20) es aplicable a las escuelas nacionales.

Mientras esta consulta no sea resuelta por la Superioridad, sigue rigiendo el almanaque escolar publicado por el Consejo provincial en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de febrero pasado.

EXPEDIENTE
 Se deja sin efecto incurración en el artículo 171 de la ley a doña Beatriz Hernández, maestra de Fontecha.

EL ASILO DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA

La Junta de señoras que, bajo la presidencia de la superiora, Sor Amparo Solsona, se ha constituido para laborar activamente pro Asilo de La Caridad, nos envía la siguiente circular, que profusamente ha sido distribuida y que con gusto publicamos:

«Señora doña... Muy señora nuestra: Nos dirigimos a su familia en la representativa persona de usted, porque somos mujeres, las que lo hacemos, aspirando a conmovir el corazón de las mujeres santanderinas en favor de la gran obra cristiana de este Asilo benéfico, en el que hemos sido invitadas a colaborar con su Consejo administrativo. Bien advertimos que vamos a imponernos una labor penosa, pero nos anima y conforta el reconocimiento que se hace, al solicitar nuestra colaboración, de que hay necesidad de asociar la piedad y la sensibilidad del alma femenina a la inteligencia y a las actividades de los hombres buenos, para el mejor éxito de la asistencia social que se debe a los tristes necesitados de todo amparo.

Tenemos la esperanza de que nuestro llamamiento a los sentimientos caritativos de las mujeres de Santander que deban oír, será en todas partes atendido, porque no pretendemos sacrificios, que nosotras, madres de familia, somos las primeras en reconocer difícilísimos, sino acertado destino generoso para prendas de ropa ya en desuso, cuyo valor material será, en infinitos casos, insignificante, y óbolos pequeñísimos, que también pudieran ser en especie, cuya finalidad es que no falte en las humildes mesas del comedor de los pobres los días señalados de la Pascua de Navidad y de Año Nuevo, tan memorables en las tradiciones familiares, algún obsequio extraordinario para los infortunados, para los desvalidos, para los infelices que sólo comen pan de caridad y a quienes consolará recibir trato afectuoso y delicadeza de manjares cuando el recuerdo de la abundancia de los demás en tales días mueva su ánimo a desolación y amargura.

Aspiramos, señora, a que todos los que puedan algo, aunque puedan poco, nos envíen donativos modestos, comestibles, dulces o vinos, por pequeña que sea la cantidad, para organizar comidas especiales a los pobrecitos concurrentes a los comedores de este Asilo, entre los que se cuentan numerosísimos niños, y quisiéramos que la generosidad se completara con la asistencia de las buenas personas en algunas de aquellas señaladas fechas a la benéfica institución, para presenciar el espectáculo consolador al que han de contribuir.

Por último, en relación con lo antes dicho de las prendas de vestir, desechadas ya en las casas por desuso, pretendemos que, en vez de arrojarse inútilmente, nos las regalen para los pobres, avisándonos al teléfono 23-08, con objeto de que podamos mandar a recogerlas, pues hemos concebido el proyecto de formar en este Asilo un «Ropero de prendas usadas», que confiamos será complementado muy eficazmente por la obra de los comedores en favor de tantos desgraciados como gracias a ellos obtienen modo de subsistir.

El Asilo de La Caridad de Santander debe ser la obra de todos cuantos puedan ayudarle, como lo es para todos cuantos tengan la desgracia de necesitarlo.

Tal es la razón de invitar a usted, señora, a que nos favorezca, guiadas las que suscriben por la confianza de invocar la obra de humanidad, de paz y de misericordia que tratan de ejercer.

Santander, diciembre de 1935.—Sor Aparo Solsona, Superiora del Asilo de La Caridad; Clara Iza de Apilicueta, Angeles Quintanal de Sarahaga, Manuela Noriega de Morales, Dolores Mendiconague de Ribalaya, Carmen Resines de Cagigal, Sagrario Tomás de Gutiérrez, Marcela González de Prieto Lavín, María Victoria Sojo de Gutiérrez Calderón, Carmen Sánchez de García del Moral, Encarnación Fernández de Soler, María Cabello de Catalán, Marcela Colina de Martínez, Lucía Villafranca de Hermsilla, Carmen García de Saro, Pilar Sierra de Bustamante, Francisca Pérez de Tazón, Aveilina Muñoz de Collantes, Petronila Pombo de Del Campo y Justa Iñigo y Pérez del Camino de Gómez.»

INSTITUTO MEDICO DE POST-GRADUADOS
 Sesión clínica para hoy, jueves, 5, a las siete de la tarde, en el anfiteatro:
 Doctor Areal: «El electrocardiograma en la tuberculosis pulmonar; modificaciones consecutivas a la colapso-terapia».

Doctor González-Aguilar: «Cirugía del simpático lumbar. Ponencia al Congreso Internacional de Cirugía del Cairo».

Doctores P. de Juan y Gutiérrez Trueba: «Neurálgia del trigémino tratada con alcohol-novocaina. Presentación de un caso».

DE SOCIEDAD

REGRESO A SANTANDER
 Ha regresado a Santander el joven y distinguido doctor don Alfredo Ruigómez (hijo), quien ha permanecido unos días en Madrid, a donde fué llamado para asistir exclusivamente a nuestro querido amigo don Gustavo San Martín cuando se advirtió el gravísimo peligro que corría su vida. El señor Ruigómez no se separó, durante algunos días, del lecho donde se hallaba su íntimo, el señor San Martín, al que ha dejado en período de franca mejoría, lo que celebramos.

VIAJES
 Hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro amigo, el joven alcalde de Villaverde de Trucios, don José Prados, y quien, en unión del competente secretario de aquel Ayuntamiento, ha venido a resolver importantes cuestiones municipales.

—Ha regresado de Madrid, donde ha pasado unos días, nuestro querido amigo don Manuel Rivero Gil.

Taquigrafía-Mecanografía
 MONTES DE NEIRA
 SANTA LUCIA, 18, PRINCIPAL

ATENE0 POPULAR

El lunes pasado tuvo lugar la conferencia anunciada de don Carlos G. Chabat, técnico químico, diplomado en Europa, titulada «Méjico de cerca».

Fuó presentado por don Laureano Miranda, vicepresidente de la Sección de Literatura, quien tuvo palabras laudatorias para el conferenciante, haciendo resaltar el afán noble del Ateneo Popular de hacer desfilar por su tribuna todos los valores, no sólo ya reconocidos y consagrados, sino también a los que empiezan. Alude en las condiciones en que se presenta Carlos G. Chabat a ocupar la tribuna, ya que dentro de un plazo breve embarcará para su tierra natal, de la cual ha estado ausente ocho años, y le desea una continuidad de aciertos y éxitos en sus campañas literarias y científicas por esas tierras mejicanas.

Comenzó el señor Chabat su original conferencia con unas palabras llenas de afectos y de agradecimiento hacia la Junta directiva del Ateneo Popular y para la Sección de Literatura por las frases encomiásticas y por haberle hecho el honor de ofrecerle la tribuna.

Al entrar en materia, resalta el problema que tiene planteado Europa, y especialmente España, en el continente americano, y de una manera significativa en Méjico. Cita sobre esto unos párrafos escritos por don Luis Araquistain y don Rodolfo Reyes, este último personalidad relevante de la sociedad mejicana y de tan grato recuerdo para el Ateneo Popular, que le precedió en su tribuna. Hace referencia a las varias civilizaciones: azteca, maya, etc., desde la prehistoria, resumiendo su influencia cultural de las principales de una manera somera, pero que ja gran maestría de don Carlos G. Chabat supo orillar. Al hablar del problema agrario y religioso, dice que las noticias divulgadas por grandes Empresas periodísticas no han puesto de relieve la verdadera significación de estos problemas, haciéndolos aparecer de una manera oscura, que se ha prestado a falsas interpretaciones.

Hace una divagación acerca del folk-lore mejicano con sus condiciones llenas de melodías arcaicas, y canta a la mujer india con una fraseología que en cierto parecía llevar en sí una gran melancolía y gozo, quizá por el estado de ánimo del conferenciante, que nos mostró sus aptitudes poéticas, de fina galanura.

Al reseñar las figuras de leyenda, políticas y literarias, de su país, resalta la figura de Pancho Villa, y la describe en pinceladas llenas de vigor, con abundante riqueza de colorido. Poniendo fin a su disertación, don Carlos G. Chabat hizo un caluroso canto a España, y sobre todo a la Montaña, de la cual se lleva ocho años de gratos recuerdos, y promete que hará por la tierra de los aztecas y que colonizará Hernán Cortés, una fervorosa labor de acercamiento de la Montaña.

El señor Chabat cosechó grandes ovaciones de la nutrida concurrencia, entre la que se veían grupos de señoras de la buena sociedad mejicana de la capital.

LA CONFERENCIA DE HOY
 Hoy, jueves, a las ocho de la noche, don Antonio Berna, director del Grupo Escolar «Ramón Pelayo», dará la segunda conferencia del cursillo sobre «Divulgación histórica».

Por el interés despertado y el éxito de su primera conferencia, se espera se vea lleno el salón de actos.

AVISO

Por acuerdo de la junta general últimamente celebrada, y con el fin de que puedan reintegrarse al seno de este centro cultural todos aquellos que por diversas causas fueron baja en el mismo, a partir de esta fecha quedarán exentos de cuotas de ingreso hasta nuevo aviso.

Pilot siempre la última palabra en radio

De venta en **SANTANDER: DOMINGO BETANZOS** Lope de Vega, 3

AUDIENCIA LAS NOTICIAS

JUICIOS ORALES
 Se celebraron ayer en la Audiencia cuatro juicios orales.

A las diez y media, el de la causa procedente del Juzgado de Reinoso.

Consta en el sumario que el procesado Gabino Alonso Ruiz, que vivía en la misma casa con Gines Martínez, le sustrajo de debajo de un colchón 100 pesetas.

Por estos hechos el Ministerio fiscal solicitó dos meses y un día de arresto mayor y 100 pesetas de indemnización.

La defensa, señor Escajedo, abogado por la absolución.

CASA VALLISOLETANA
 Hoy, de siete a diez, magnífico baile con gran sorpresa.

INSTITUCION GOTA DE LECHE
 Con destino a esta benéfica Institución, se han recibido los siguientes donativos:

Señores de Basterrechea, consignatarios de buques, 50 pesetas; doña Dolores N. de Ribalaya, 50; señores Prieto, curtidor de Puerta la Sierra, 10; don Antonio de Huidobro, 5.

Los donativos se reciben en el domicilio de la señora presidenta, Burgos, 9, tercero, y en la Institución, calle de la Concordia, número 42.

LA CARIDAD DE SANTANDER
 El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas gratuitamente, 1.701.
 Estancias causadas por transeuntes, 11.
 Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 1.
 Asilados existentes en el establecimiento, 192.

UNO QUE HA PERDIDO EL TIEMPO
 Hace días se presentó al ciego Basilio Fernández un individuo y le pidió una peseta de participación de lotería del número 34.151. El ciego le dió la correspondiente al número de orden, 26. Pero el comprador le dió una moneda falsa de dos pesetas, que el ciego, naturalmente, recogió y dió una buena de vuelta. Queda, por lo tanto, anulada dicha participación.

MONTE DE PIEDAD y Caja de Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En la Central (calle de Eduardo Anero, 25), sólo se hacen préstamos de ropas y de alhajas.

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6), Créditos, Seguros Sociales, y Caja de Ahorros.

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6, segundo piso) funciona la Inspección de Seguros Sociales.

Las cartillas de esta Institución tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares.

Horas de oficina: Sucursal, de nueve a una.
 Central, de nueve a una.

Notas necrológicas.

En Hoznayo, a los setenta y ocho años de edad, ha fallecido el señor don Domingo Gómez Ruiz, causando su muerte enorme sentimiento, por ser persona muy querida por sus excelentes cualidades morales y sus dotes de probidad y de hombría de bien.

A sus hijos, doña Isabel, don Jenaro, dona Julia, doña Marina y don Domingo Gómez Abascal, todos queridos amigos nuestros, así como a sus hijos políticos, don Fernando Soler, don Dionisio Gómez, doña Artemisia Astiazarán y a su hermana, doña Balbina Gómez, ofrecemos el testimonio del más profundo pesar por su desgracia.

En Hoz de Anero, a los sesenta y cuatro años, ha fallecido el señor don Manuel Trueba Trueba. Su muerte nos produce hondo desconsuelo, pues conocíamos y admirábamos las grandes condiciones que adornaban al finado.

Conternados por esta pérdida irreparable que sufren, ofrecemos a su viuda, doña María Gómez; hijos, don Ricardo, doña Rosario, doña María de los Angeles y doña María Antonia; hermanos, doña María, doña Manuela, don Lorenzo; madre política, y hermanos políticos y demás parientes, la expresión de nuestro más sentido pésame.

En plena juventud, a los veintidós años, después de una larga y penosa enfermedad, sobrelevada con estoica resignación, ha fallecido don Eleuterio Criado Arija, sumiendo su muerte en profundo desconsuelo a una familia muy estimada y considerada en Santander.

Se trataba de un joven laborioso, inteligente, simpático y trabajador. Todo lo ha malogrado la muerte.

A su padre, don Laureano Criado; hermanos, don Esteban, don Bernardino, don Juan, doña Hermógenes, doña Felisísima, don Pío y don Adolfo, todos muy queridos amigos de EL CANTABRICO; a sus hermanos políticos, doña María del Sagrario Lanza, doña Juanita Flores, doña Concha López y don Rafael Pascual; primos, sobrinos y demás parientes, testimoniamos la manifestación más sentida de profundo pésame por esta profunda desgracia que conturba su ánimo y aflige, en estos momentos, tan estimable hogar.

RADIO
 Nuevos modelos.
 Precios sorprendentes.
F. DUMENIEUX EIBAR

Banquete al presidente del Colegio de Médicos, don Nemesio Polanco.

Se ruega a lo que deseen asistir a dicho acto, que tendrá lugar el próximo domingo, día 8, a las nueve de la noche, en el Restaurant Royalty, se provean de la tarjeta de asistencia en el Colegio de Médicos hasta el próximo viernes, por la tarde, y después de este día, en el Restaurant Royalty.—La Comisión organizadora.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Un enviado especial de «El Sol», en Santander.
 Ha llegado a Santander, y anoche hemos tenido el gusto de abrazar en nuestra Redacción, el distinguido literato don Alardo Prat.

La indemnización por casa.

Firmado por los maestros y maestras del Ayuntamiento de Santander, se ha presentado a la excelentísima Corporación municipal el siguiente escrito:

«Los que suscriben, maestros nacionales de Santander, ruegan a vuecencia se digna dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia de la siguiente exposición:

El Estatuto general del Magisterio de la Enseñanza de 18 de mayo de 1923, vigente dispone en su artículo 15 que, cuando el Ayuntamiento no pueda suministrar casa decente y capaz para el maestro y su familia, habrá de satisfacerle, en concepto de indemnización, la cantidad que le corresponde según una escala inserta en el artículo de referencia. La cuantía de esta indemnización ha sido para el Ayuntamiento de Santander de mil doscientas cincuenta pesetas anuales.

Con arreglo al R. D. referido, el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ha venido abonando a los maestros de término municipal, sin retraso ni dificultad alguna, la cantidad mensual correspondiente. Pero a final del año último, empezó a retrasarse indebidamente al abono de ese emolumento legal hasta crearle al Magisterio una situación insostenible, por mermarle una parte importante de sus modestos haberes.

Respetuosos siempre el Magisterio con las autoridades, ha reclamado insistentemente y en tono de súplica el cumplimiento de esas obligaciones, no encontrando en todas las ocasiones una respuesta cordial a sus correctísimas peticiones, y si, con frecuencia, réplicas mortificantes que no provocamos ni debimos consentir. Pero el concepto exagerado de nuestra responsabilidad como educadores nos llevó a silenciar las palabras molestas, a transigir con las fórmulas dilatorias y a creer en promesas que siempre fueron incumplidas.

Así hemos llegado a que el excelentísimo Ayuntamiento contraiga con los maestros una deuda aproximada de sesenta y dos mil quinientas pesetas, a las que habrá que añadir las diez mil cuatrocientas cincuenta del mes corriente, que dentro de unos días va a cumplir. Es decir, que el Ayuntamiento adeuda al Magisterio más de seis meses en concepto de la indemnización aludida. Agotada la capacidad de resistencia de los maestros de la localidad, les es imposible ya con-

tinuar sin percibir las cantidades que, por imperativo de la ley, el excelentísimo Ayuntamiento está obligado a entregarles.

Y cuando hemos hecho presente que, aun sintiéndolo, se nos obligaría a recurrir a las autoridades gubernativas, judiciales o administrativas, ante las cuales podríamos hacer valer nuestros derechos, se ha interpretado la prudente advertencia como amenaza, como si amenaza pudiese ser el solicitar el cumplimiento de disposiciones legales ante las autoridades competentes.

Agotados ya todos los procedimientos conciliatorios, antes de dar un paso que muestre ante las autoridades superiores el abandono en que el excelentísimo Ayuntamiento nos tiene, sin poder creer en promesas que no se cumplen, ni soportar dilaciones injustificadas, ni resistir la merma cuantiosa que en nuestros humildes sueldos se está realizando, llenando de dificultades el vivir de un centenar de familias, nos dirigimos a los señores concejales en petición de que resuelvan urgentemente y con justicia la anómala y vergonzosa situación de inferioridad en que se ha colocado el Magisterio de la capital.

Un deber de lealtad para el organismo municipal nos obliga a plantear ante los señores concejales, que quizá lo ignoren, ese problema. Tenemos la certeza de que el excelentísimo Ayuntamiento ha hecho efectivas cantidades por atenciones voluntarias en detrimento de la atención forzosa que se nos debe, proceder prohibido por el Estatuto municipal, y cuya prohibición reafirma la Ley municipal, promulgada en 31 de octubre del año actual, en el artículo 236, señalando en el artículo 35 nuestro derecho a denunciar y perseguir a los que, por incumplimiento de obligaciones, han incurrido en responsabilidad legal.

Y, con pena y disgusto, nos veremos obligados a hacer uso de nuestros derechos si el excelentísimo Ayuntamiento, con espíritu de justicia que esperamos, no procede a reparar el grave daño que al Magisterio se le está infiriendo, evitando el malestar que padece y las incidencias de un pleito que en nada beneficiaría el prestigio del Ayuntamiento de la ciudad, cuyos intereses educativos se nos tienen encomendados, y a los cuales dedicamos con cariño nuestros mejores afanes.

Santander, 21 de noviembre de 1935.

¡CATARROSOS! ¡BRONQUÍTICOS! ¡ASMÁTICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que padecéis frecuentes catarros. Los que sentís silbar vuestros bronquios y hervir vuestro pecho. Los que vivís atormentados por esas terribles noches en que los espasmos de tos desgarran el pecho. Los que, incorporados en la cama avanzáis angustiados la cabeza sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio, cuya acción sedativa, antiséptica, expectorante y tónica, calmará rápida y progresivamente vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios fortificando vuestro pecho, y os devolverá la capacidad para el trabajo y la sana alegría de vivir.

PECTORAL RICHELET

no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

De venta en Farmacias: **3'25** (timbre aparte)

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pídanse al

Frasco grande 5,60 pesetas (timbre aparte).

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Cuando salga usted de teatros, cines u oficinas, métase en la boca una

PASTILLA RICHELET

Caja de bolsillo: **90** cts.

y evitará todo mal a la garganta, bronquios y pulmones. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Caja grande: 1,85 ptas., mas el timbre.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Ya no sufro más en invierno.

Desde hace bastantes años padecía una bronquitis crónica que no me dejaba vivir por la tos, y cuando llegaban los inviernos me ponía muy delicada y no había catarro ni gripe que no cogiera. Así he venido sufriendo hasta que tuve la genialidad de tomar el Pectoral Richelet, el cual me ha probado como mano de Santo. Estoy pasando un invierno delicioso; casi he olvidado la tos; no siento ya la menor fatiga y no tengo ningún miedo a los bruscos cambios de temperatura.

Como verá usted, tengo motivos suficientes para estarle agradecidísima, y para demostrárselo le escribe estas líneas su más afilma. s. s.

MARIA FERNANDEZ

Libertad, 3 - Madrid

Ha cesado la tos y los dolores bronquiales.

He venido padeciendo desde hace tres años una bronquitis que me producía dolores torácicos y tos pertinaz por accesos. Como es lógico, no he dejado de hacer intentos para librarme de tan penosa enfermedad, pero nada he conseguido hasta el año actual, que al empezar los primeros fríos decidí tomar el Pectoral Richelet, con un resultado verdaderamente maravilloso. Cesó la tos, la expectoración se hizo fácil y a esto siguió una curación tan completa, que no he sufrido la menor molestia bronquial en todo lo que llevamos de invierno.

FELIPE ROMERO

Ferraz, 68 - Madrid.

LA MAYOR ATRACCION

RACING - BARCELONA

Localidades: viernes y sábado, en Secretaría.

VIDA SOCIETARIA

LA GRAFICA

Pone en conocimiento de todos sus federados que desde el próximo sábado quedará abierta su Secretaría en la Casa del Pueblo.

Las horas de Contaduría serán de seis a ocho de la noche, los sábados y lunes, las de Secretaría, todos los días, a las mismas horas.

La Directiva se reunirá todos los miércoles, a las seis y media de la tarde.—La Directiva.

ASERRADORES MECANICOS, SIMILARES Y MOZOS DE ALMACEN

Por la presente se convoca a todos los compañeros aserradores mecánicos, similares y mozos de almacenes de maderas, a la reunión (continuación de la anterior) que se celebrará hoy, jueves, día 5, en el salón de Tabaqueros, Segismundo Moret, número 5, bajo.

La reunión se celebrará a las seis y media en punto como única convocatoria, y al mismo tiempo rogamos la más puntual asistencia.

SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION, AFECTO A LA C. N. T.

SECCION DE ALBAÑILES.— Se pone en conocimiento de todos los socios que pueden pasar por el domicilio social, Centro Obrero, todos los días, para poner los carnets al corriente. ¡Trabajadores! Nada de apatía, pues tenemos que reorganizar cuanto antes esta Sección, para el bien de todos.

También se pone en conocimiento de todos los directivos de esta Sección que deberán acudir a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las ocho de la noche. ¡Acudid todos!—El secretario.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS (C. N. T.)

Este Sindicato convoca a una reunión a todos sus afiliados para hoy, jueves, a las siete y media de la noche, en primera convocatoria.

Se ruega a todos los compañeros la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de urgente resolución para este Sindicato.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Se convoca a junta general a los constructores de carruajes para hoy, 5, a las siete de la tarde, en la calle de la Marina, número 1, primero (local del Partido Federal). Se ruega no falte ningún compañero.

AGRUPACION SOCIALISTA DEL VALLE DE CAMARGO

Esta Agrupación convoca a junta general extraordinaria para el próximo sábado, día 7, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, para tratar asuntos de sumo interés, rogando no deje de acudir ningún afiliado.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que para el próximo día 9, con motivo de recordar a nuestro llorado abuelo Pablo Iglesias, se darán en sus respectivos locales las siguientes conferencias:

Agrupación, en Mallaño, a las siete y media, por Antonio Vayas.

Subcomité de Igollo-Cacicedo, a la misma hora, Francisco Noreña.

Subcomité de Las Presas, a la misma hora, Pedro Díaz Pérez.

Subcomité de Camargo, a la misma hora, Mendieta.

COMITE PRO PRESOS

¡SOLIDARIDAD!—El Comité pro presos de Santander ha puesto en circulación unos cupones de veinticinco céntimos para destinar el importe de la recaudación que con ellos se obtenga a sufragar una comida extraordinaria a los trabajadores detenidos o que sufren condena a causa de los sucesos de octubre.

Al acercarse el fin de año, época que tradicionalmente se celebra con reuniones familiares íntimas, no podemos olvidar a los camaradas que padecen prisión. Y ya que no nos es posible reintegrarlos al lado de los suyos, es nuestro deber acudir en su ayuda, dulcificando las largas y duras horas de la cárcel, alejados de parientes y amigos, con un recuerdo modesto, pero pleno de afecto y que demuestre que nuestro cariño y simpatía no les abandonan.

Pedimos a los trabajadores que realicen un nuevo esfuerzo, adquiriendo los cupones de referencia y propagando su adquisición entre sus compañeros y amigos, para demostrar una vez más que el proletariado sabe cumplir sus deberes de solidaridad, humanidad y camaradería.—El Comité.

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS DE LA C. N. T.

ASAMBLEA GENERAL DE TODOS LOS SINDICATOS.—Esta Federación

pone en conocimiento de todos sus afiliados y simpatizantes que el próximo domingo, día 8, y hora diez y media de la mañana, tendrá lugar una asamblea general de Sindicatos para tratar asuntos de trascendental interés.

Dada, pues, su importancia, esperamos de todos el suficiente espíritu orgánico y de responsabilidad para no dejar de acudir.

Por la Federación Local: el secretario.

Nota.—Esta asamblea tendrá lugar en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, número 14.

TOMARIA

traspaso local calle primer orden, o se aceptaría subarriendo de parte de comercio, para acreditado negocio. Ofertas: Apartado 78. SAN SEBASTIAN

Asamblea provincial de practicantes.

Bajo los auspicios del Colegio oficial de Practicantes, se ha convocado, con carácter de urgencia, para el próximo domingo, día 8, una asamblea provincial de todos aquellos practicantes a quienes afecta la Ley de Coordinación Sanitaria, con objeto de presentarla a la Junta consultiva convocada por el Comité Nacional para el día 13 del corriente.

Esta asamblea afecta al Cuerpo de Beneficencia municipal de Santander, practicantes de la Beneficencia provincial, titulares y de los Institutos de Higiene.

Reina gran animación entre esta clase sanitaria para acudir a esta asamblea, y son muy entusiastas las adhesiones que se reciben de los titulares de los pueblos.

Nos congratulamos de que se oiga a estos funcionarios en los altos poderes, y deseamos que sean logrados sus aspiraciones.

Mañana publicaremos el orden del día de esta asamblea, y tendremos al corriente a nuestros lectores de las deliberaciones que en la misma se verifiquen.

MARITIMAS

EL «CRISTOBAL COLÓN»

El correo español «Cristóbal Colón», que se encontraba ayer en Gijón, arribará en las primeras horas de la mañana, atracando al muelle número 1, para dejar el pasaje y carga que viene a su bordo de América.

SIGUE EL MAL TIEMPO

Continuó ayer el régimen de mal tiempo, aumentando el temporal en el mar.

Con este motivo puede considerarse casi absoluta la paralización de la navegación.

Algunos barcos que se esperan en este puerto, créese que se encuentren de arribada en los que hayan podido refugiarse hasta que el temporal desaparezca y puedan salir a la mar sin peligro, o que estén aguantando el mal tiempo alejados de la costa, donde las mareas rompen con extraordinaria fuerza. En este caso deben encontrarse dos barcos ingleses que vienen en lastre para cargar mineral en Astillero, pues se tienen noticias de que han salido de Vigo y de Bureos.

Apenas si a la vista del puerto cruzó ayer algún barco.

La flota pesquera, lo mismo motoras que los vapores del Gremio, como las paretas, tuvieron que permanecer de arribada.

Otro tanto ocurre a algunos barcos que se encuentran en este puerto dispuestos a emprender viaje.

Las averías sufridas por el vapor alemán «Johannes C. Russ», a pesar del temporal que sufrió, tardando siete días de Amberes a Santander, travesía que normalmente se hace en tres, carecen de importancia.

Los efectos del temporal sólo alcanzaron a una parte de la mercancía que traía en cubierta, a la que, como decimos, le destruyeron los golpes de mar dos autos nuevos, y causando otros daños, que se han comprobado al comenzar ayer la descarga.

PREPARANDOSE

Está equipándose para comenzar las faenas de pesca la tercera de las vaporas construidas para el Gremio santedano.

Este barco llevará el nombre de «Augusto G. Linares».

DESTINOS

Ha sido destinado al guardapescas en construcción «Esturión» el mecánico de la motora «V-1», don Luis Maldonado Rivas.

ARANCELES

Se ordena que las liquidaciones arancelarias durante la primera decena de diciembre, si el pago no se hace en

oro, sea con el recargo de 139,11 por ciento.

EL TIEMPO

Mar gruesa, con vientos del noroeste, frescos, y chubascos.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 10,57 m. y 11,32 t.

Bajamares: 4,48 m. y 5,22 t.

Coefficiente medio: 63 m. y 66 t.

(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Izquierda Republicana.

COMISION PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de todas las organizaciones de la provincia que la asamblea provincial que estaba anunciada para el día 8 del mes corriente ha sido aplazada hasta nuevo aviso para que la junta municipal, en sus asambleas respectivas, pueda conocer y discutir el proyecto de reglamento del Consejo provincial, que ha de ser aprobado en la citada asamblea, y que oportunamente se les enviará.

Acción Popular.

IMPORTANTE ACTO

Mañana, viernes, con motivo de la llegada a Santander del subsecretario de Obras públicas, señor Bosch Marin, se celebrará en nuestro domicilio social, a las siete y media de la tarde, un importante acto de propaganda, en el que participarán, además del señor subsecretario, nuestro diputado en Cortes don Eduardo Pérez del Molino y el jefe provincial, don Pablo de Ceballos y Botín. Dicho acto se radiará a toda la provincia.

A él podrán concurrir todos los socios y sus familiares, a los cuales se les invita con la presente nota.

A continuación se celebrará, en honor del señor Bosch Marin, una comida íntima en el Salón Rojo del Royalty, con que le obsequiarán caracterizadas personas del partido.

UNA DISPOSICION INTERESANTE

El despido de obreros por falta de trabajo.

Haciendo uso de la facultad que le concede la ley de 25 de junio último, para prevenir y remediar el paro en lo posible, el Ministerio de Trabajo ha puesto en vigor un decreto regulando los despidos obreros en las industrias por falta de trabajo.

Se dispone en el mismo que, cuando una Empresa se vea precisada a despedir personal por falta de trabajo, lo pondrá en conocimiento del Jurado mixto competente, justificando plenamente las causas que motiven su decisión.

Recibida que sea por el Jurado mixto dicha comunicación, éste podrá practicar, en el término improrrogable de ocho días, las diligencias que estime oportunas, con el fin de investigar la posibilidad de evitar los despidos mediante el establecimiento de turnos de trabajo o reducción de días semanales de labor, remitiendo, dentro del plazo señalado, el informe correspondiente. En el caso de que este informe se derive la imposibilidad de tales medidas, la Empresa podrá proceder al despido proyectado.

Si en el informe del Jurado mixto se declarase la posibilidad de establecer turnos de trabajo o la reducción de días de labor, se dará vista del mismo al interesado, por el término improrrogable de tres días, para que formule las impugnaciones que estime pertinentes.

El informe del Jurado mixto, con las impugnaciones de que hubiese sido objeto, será elevado inmediatamente por dicho organismo al Ministerio de Trabajo para que éste, oído el Consejo del Trabajo, decida, en el plazo máximo de quince días, sobre la autorización que le otorga el artículo 12 de referida ley.

Si transcurrido dicho plazo, el ministro no hubiese resuelto sobre el particular, la Empresa podrá realizar los despidos, sin perjuicio de los derechos que conceden las disposiciones vigentes a los obreros despedidos.

EL CANTABRICO APARTADO 20

COMO SE DEBEN EVITAR LOS ACCIDENTES DE LA GASOLINA

La preparación de ceras en casa ocasionan desgracias irreparables. Abandone esta vieja y peligrosísima costumbre y use CERA COREANA, que es el mejor lustre para los pisos y muebles y está ya preparada.

De venta en todas las droguerías. Depositarios: E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. Plaza de las Escuelas, 1 y 3; Blanca, 17 (Droguería Azul) y Wad-Ras, 3 (Droguería Castilla).

HOY, REGALO DE GLOBOS

CASA GIRIBET SOLOVERA

Géneros Ingleses

La mejor confección y el mejor corte

Los encontrará siempre en esta Casa Blanca, 11 - Teléfono 31-10 - Santander



COLA DRAGON

es una pintura en polvo, que se diferencia de otras, porque con un kilo se pinta una habitación de dos camas. Se vende en paquetes de un kilo, a 1,50.

El paquete lleva impreso un dragón y el nombre de COLA DRAGON, y no es legítimo ni le dará el mismo resultado otra marca.

Rehace otras marcas cuando se las recomien den, pues le engañan. Elija un color entre los 22 del muestrario de COLA DRAGON.

Para que pueda usted comprobar la gran diferencia, cuando tenga que pintar, hágalo con otra marca y la COLA DRAGON, y verá es cierto lo que decimos. COLA DRAGON sirve para pintar fachadas, con verdadero resultado. Productos DRAGON. - Gijón

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

Para protestar del cierre del paso a nivel del Norte hubo ayer manifestación de fuerzas vivas y cierre de comercios. El alcalde recibió a una Comisión y envió después telegramas a Santander, Oviedo y Madrid, dando cuenta de la situación del conflicto.—Patronato de la mendicidad.—De interés para los que poseen escopetas de caza.

LA CAMPAÑA PRO APERTURA DEL PASO A NIVEL DE LA ESTACION DEL NORTE.—CIERRE DEL COMERCIO Y MANIFESTACION.—VARIOS TELEGRAMAS.

Ayer mañana ha cerrado durante una hora el comercio de esta ciudad, como protesta por el cierre arbitrario del paso a nivel de la estación del Norte.

Se formó espontáneamente una manifestación, que se trasladó al palacio municipal, destacándose una numerosa Comisión, que fué recibida inmediatamente por el señor alcalde, y con la mayor amabilidad.

Esa Comisión la integraban la Directiva de la Cámara de Comercio, con su presidente, don Santiago Sañudo; la de la Cámara Urbana, con su presidente, don Jesús Bilbao; varios comerciantes e industriales; obreros, empleados, transportistas, estudiantes, y otros elementos.

Con el alcalde estaban en aquel momento varios concejales y los representantes de la Prensa; en fin, que el pueblo todo estaba allí dignamente representado.

Hizo uso de la palabra el industrial don Fructuoso Herreros, quien manifestó al señor alcalde que, ante lo sucedido, esperaba hiciese llegar la protesta más enérgica, a la vez que respetuosa, a sus autoridades superiores y al director general del Ferrocarril del Norte, por el cierre de ese paso a nivel, que supone enormes perjuicios para el comercio y la industria y la ruina de no pocos comerciantes y propietarios de fincas rústicas y urbanas cercanas a dicho paso a nivel.

También hizo una aclaración interesante el señor Herreros, y fué que hasta ahora, una Comisión de vecinos había actuado desde hace tiempo para ver si evitaba dicho cierre, y que al hacerse éste, esa misma Comisión tuvo que contener en varias ocasiones a los elementos que querían resolver este asunto empleando la violencia, o sea arrancando el cierre hecho por la citada Compañía del Norte, pero que desde ahora en adelante no se hacían responsables de nada, ya que eran las autoridades y representaciones de fuerzas vivas las que comenzaban a solicitar dentro de la ley que el paso a nivel volviese a estar como antes.

El alcalde, señor Torre, tomó buena nota de cuanto escuchó del señor Herreros y dió la seguridad a las fuerzas vivas allí presentes que inmediatamente pondría en conocimiento del

señor gobernador general de Asturias y del Gobierno cuanto sucedía, y que, desde luego, él haría por su parte todo lo que pudiera por estar convencido de que el pueblo pide una cosa justa, como es el que se abra nuevamente ese paso a nivel, por ser necesario para todos.

También hizo uso de la palabra el ex alcalde don Joaquín Fernández, quien manifestó que en una ocasión le dijo un ingeniero del Norte que se llegaría a cerrar ese paso a nivel tan pronto como estuviese hecho el inferior, y al preguntarle él que por qué se hacía eso, si se causaban enormes daños a los vecinos, al comercio y a la industria y hasta a los mismos servicios de pequeña velocidad de la estación, el citado ingeniero le contestó: «Pues mire usted: se hace porque así se ahorra la Compañía el gasto de los guardabarreras. No hay otra razón.»

5.444

Número de la LOTERIA DE NAVIDAD que juega la ZAPATERIA PAGO CAYON, de TORRELAVEGA.

Este relato del señor Fernández causó impresión, pues de él se desprende que la Compañía del Norte, por ahorrar «una miseria» al día, no vacila en causar esos perjuicios y trastornos enormes, como son el de aquellos propietarios de al lado del paso a nivel vean desvalorizadas sus fincas en mas de un cincuenta por ciento; el que algunos industriales tengan que cerrar las tiendas y verse en la miseria; el que otros, que estaban a unos metros del almacén de pequeña velocidad o de gran velocidad, tengan ahora que rodear cerca de dos kilómetros, y el que hasta para beber agua fresca tengan que hacer ese recorrido, mas luego que, para que los camiones puedan entrar en pequeña velocidad, tienen necesidad de hacerlo por un sitio intransitable y peligroso, pues han de pasar por encima de la vía.

El paso inferior, alejado de la estación, está bien para que no tengan que detenerse los carruajes y peatones que van de paso; pero los servicios con la estación están peor que antes, el recorrido es mayor y el aislamiento de numerosos convecinos, completo.

¿Puede esto subsistir?
¿Qué perjuicio tiene la Compañía con seguir cerrando el paso a nivel cuando pasen trenes o se hagan maniobras, en la seguridad de que no

habrá protestas, y en abrirle si no hay circulación ni maniobras? Pues esto solamente es lo que se le pide, y oremos que un Ayuntamiento, compuesto por pueblos tan importantes como los nuestros, que tantos miles de duros proporcionan a la Compañía del Norte, bien merece que se le trate de tan distinto modo a como lo viene haciendo dicha Empresa.

COPIA DE LOS TELEGRAMAS ENVIADOS AYER POR EL SEÑOR ALCALDE

«Alcalde Torrelavega a gobernador civil.—Santander.—A las doce, previo cierre del comercio en general y suspensión de servicios transportistas, respetuosa manifestación fuerzas vivas y comercio en general se presenta ante esta Alcaldía en protesta por cierre paso a nivel ferrocarril del Norte, que lesiona intereses de esta ciudad, en solicitud vuelva a abrirse, como anteriormente estaba; caso no solucionarse satisfactoriamente, temo ocurrirán disturbios, rogándole apoyo gestión esta Alcaldía cerca del Ministerio de Obras públicas y ferrocarril del Norte. Le saluda, Ramón Torre.»

«Alcalde Torrelavega a gobernador general Asturias.—Oviedo.—Ha cerrado comercio y suspendido trabajo transportistas, habiéndose presentado representación de las fuerzas vivas de esta ciudad, acompañadas del pueblo en general, en esta Alcaldía respetuosa manifestación, como protesta cierre llevado a efecto por ferrocarril del Norte de portillas paso a nivel de esta ciudad, solicitando sea abierto, funcionando como hasta la fecha.

Temo que de no solucionarse modo satisfactoria este asunto, en que la razón está de parte del pueblo, ocurrirán trastornos pueden evitarse ordenando su apertura, como oficialmente comunicué. Le saluda, Ramón Torre.»

«Alcalde Torrelavega a director general Compañía ferrocarril del Norte. Madrid.—Lesionados intereses este vecindario y comercio en general, mediando ordenando cierre paso a nivel ferrocarril del Norte esta ciudad, hecho que puede dar lugar a incidentes y perjuicio esa Compañía, de cumplirse huelga servicio transportistas y mercancías, interés revoque orden dada, volviendo ser abierto paso nivel en la forma anterior. Le saluda, Ramón Torre.»

«Alcalde Torrelavega a ministro Obras públicas.—Madrid.—En manifestación respetuosa, previo cierre del comercio en general y servicio transportistas, acuden esta Alcaldía fuerzas vivas comercio y pueblo en general, protestando cierre paso a nivel ferrocarril del Norte, llevado a efecto con perjuicio notorio y lesionando intereses de esta ciudad, en solicitud sea abierto nuevamente.

Ruego V. E. solución conflicto orden público, a que puede dar lugar medida llevada a cabo Compañía del Norte, ordenándola abra de nuevo paso a nivel, respetando derechos adquiridos y en beneficio del comercio y tránsito público. Le saluda, Ramón Torre.»

DE MAL EN PEOR
Después de celebrada ayer la entrevista de las fuerzas vivas con el señor alcalde para protestar del cierre del paso a nivel, nos dicen por teléfono, desde el Norte, que los obreros del ferrocarril del Norte han procedido a levantar los adoquines que había entre las vías del paso a nivel, con el decidido propósito, sin duda, de que ya no puedan pasar por allí, aunque se abran las portillas, los carros y coches.

Esto ha producido un estado de efervescencia en el público, que tememos tenga consecuencias inmediatas y lamentables.
Nosotros cumplimos una vez más con nuestro deber advirtiendo a la citada Compañía del Norte y a las autoridades que arreglen este conflicto cuanto antes y con el menor perjuicio para todos, porque, de lo contrario, Dios sabe lo que sucederá.

RAMON PALACIO CURUCHET
MÉDICO
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid.
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CONSULTA DE DIEZ A UNA
Martes, 3, 2.º—TORRELAVEGA

PATRONATO DE LA MENDICIDAD
En el mes de noviembre el Patronato de la Mendicidad ha repartido 655 limosnas de cuatro pesetas cada una, habiendo recaudado las siguientes cantidades:
Por cuotas mensuales ordinarias de 543 suscriptores, 2.886,35 pesetas; por cuotas extraordinarias: don Federico Malleiva, 25 pesetas; don Acacio Gutiérrez, 25, y señorita R. S., 25. Total, 2.961,35 pesetas.

Bajas.—Se han producido las siguientes bajas: Por ausencia, Juan de Ceballos, 5 pesetas; don Ricardo Arenal, 3; doña Julia Braoeras, 1, y don José Gutiérrez Soboron, 2.
Altas: Doña Luisa Bringas, 2 pesetas.

José María Solís Cagigal.
Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS
ANCHA 8. PRIMERO. TORRELAVEGA

DE INTERES PARA LOS POSEEDORES DE ESCOPETAS DE CAZA

Dispuesto en el reglamento de armas del 13 de septiembre último que los poseedores de las mismas han de proveerse por cada una de aquéllas de un impreso de posesión, que le facilitará el puesto de la Guardia civil de la demarcación de su residencia (previo el pago de 0,25 pesetas), lo hacemos público porque sin ese requisito ES ILEGAL la tenencia de aquéllas, terminando el plazo que dicha disposición concede a este fin en la primera decena de enero próximo.

NOTAS TRISTES
A los cuarenta y nueve años de edad ha fallecido en Barreda don Eliseo Sáiz Ceballos.

Reciban sus afligidos hermanos, sobrinos y demás parientes, el testimonio de nuestro sentido pésame.

—En esta ciudad, y a los ochenta y siete años, ha dejado de existir doña Francisca Ceballos Sañudo.

A todos sus familiares les hacemos presente nuestro sentido pésame.

—En Cartes, y a los cuarenta y nueve años de edad, ha fallecido la distinguida señora doña Pilar Peydro Bartroly.

A su afligido esposo, nuestro particular amigo, don Millán Barca (médico titular de aquel Ayuntamiento); hijos, hermanas y demás deudos, les enviamos nuestro sincero sentimiento.

ACCION POPULAR
Homenaje a don Eduardo Pérez del Molino.—El viernes, a las siete de la tarde, quedará cerrado el plazo de adquisición de tarjetas para el banquete-homenaje a don Eduardo Pérez del Molino, que, como está anunciado, se celebrará el próximo domingo, día 8, a la una menos cuarto de la tarde, en el Salón Olimpia, de esta ciudad.

Se ruega a cuantos deseen asistir pasen a recoger sus tarjetas, a ser posible, hoy mismo, pues con ello facilitarán grandemente la organización, que, por ser grande el número de asistentes, exige ser preparada con anticipación.

Las tarjetas se expenden en el domicilio social, Joaquín Cayón, 1, de once a doce y media de la mañana y de tres a nueve de la noche.—El secretario

Normalice su estomago.



tomando en las comidas, a continuación del postre o una hora después, en plena digestión, una cucharada del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, y notará que sus digestiones se normalizan, desapareciendo desde los primeros días de tratamiento todas las molestias que tanto le atormentaban. La eficacia incomparable de este preparado se debe a lo acertado de su fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún producto que pueda ser perjudicial; su acción no se reduce a calmar de momento los efectos, sino que combate las causas y el enfermo nota desde las primeras dosis sus beneficiosos resultados.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ADQUIERA UN FRASCO EN CUALQUIER FARMACIA.—Precio, incluido fimbres, pesetas 5,85

LAS MIL Y UNA TARDES

Los divorcios pedagógicos, la aviación y las moscas.

—Usted será de los que piensan que cuando un señor maestro está casado con una señora maestra, el pedagogo y la pedagoga deben dar en su vida conyugal los más altos ejemplos.

—Como no soy un cazurro, de esa manera discurro.

—Pues ahora mismo se va usted a quedar estupefacto y anonadado... Diga, en «El Sol», el cronista de los Tribunales... «La ley Moyano, del año 1857, dispone que los maestros nacionales recibirán, de los respectivos Municipios, una indemnización para el pago del alquiler de la vivienda. El Ayuntamiento de Madrid les abona a los maestros, y a las maestras, mil pesetas anuales, para que paguen la renta de la casa...»

—Eso les debiera pagar el Ayuntamiento de Santander a todos los maestros, incluso a los maestros sastre... ¡Ya están los maestros hartos de oír decir que no hay cuartos!

—Resultado—dice un cronista—que el Ayuntamiento madrileño, cuando se trata de un maestro y de una maestra que están casados, en vez de pagarles mil pesetas a cada uno, les da mil para los dos, en vista de que ambos viven en una misma casa... Si un maestro es soltero, cobra los cuatro mil reales. Y si un maestro y una maestra se casan, ¡mil pesetas para los dos!... ¿Y sabe usted lo que pasa?... Pues muy sencillo... Los matrimonios de carácter pedagógico, para que tenga derecho cada conyuge a cobrar sus mil pesetas... ¡pámesese usted!... ¡jise divorcian!...

—¡Toda una inmoralidad!... ¡Cómo está la sociedad!

—Cuenta el cronista que va a haber nada menos que unos cuarenta divorcios de maestros y de maestras consorte... Por consecuencia del mutuo acuerdo, el pleito cuesta menos de quinientas pesetas. Viene el divorcio, cobra la esposa anualmente mil pesetas y otras mil cobra el esposo; viven ambos maritalmente, y si pagan cuatro mil reales de casa, con esta maritanga se ganan sus mil pesetas todos los años...

—Pues eso es más horrible que un secuestro, porque es muy deplorable que un maestro, quedándose tan fresco y tan campante, ¡convierta a su mujer en un amante!

—¡A los ojos de Dios no, si se casaron por la Iglesia!... Al matrimonio eclesiástico no le deshace el divorcio... Puede, pues, un divorciado, que no se va de parranda, a su ex esposa asociado, si un cura los ha casado, vivir como Dios nos manda... ¡No faltará a su deber ante los ojos de Dios!... ¡Las sorpresas del divorcio!... Que no anula, ¡qué val!, el matrimonio eclesiástico...

—Pero ¡se le ocurre a un buey que eso es burlar una ley!...

—Está usted equivocado... El indivi-

LOS QUE NACEN

En Sierrapando ha dado a luz una niña doña Francisca Gutiérrez Arozamena, esposa de don José Manuel Pérez Ceballos.

—En Eñoles, un niño doña Laureana Pérez Mazón, esposa de don Marcos Trueba Abascal.—Pace CAYON

VEGA Y GIL
AGENCIA OFICIAL
PATENTES Y MARCAS
CARMEN 56 MADRID
RIVERA 27 TEL 1247 SANTANDER

Agente para la provincia:
FERNANDO VILLA TOCA

Polanco.

AVISO A LOS POSEEDORES DE ESCOPETAS DE CAZA

Se pone en conocimiento de los vecinos de Barreda y Polanco que tengan en su poder alguna escopeta de caza la obligación que tienen de proveerse de un documento especial para acreditar la propiedad del arma, cuyo documento se facilitará en el cuartel de la guardia civil de Polanco, previo el pago de VENTICINCO CENTIMOS, sin que se precise la presentación de ninguna clase de licencia y si sólo el arma o reseña de la misma.

Transcurrido el tiempo reglamentario y no habiéndose llenado tal requisito, las armas caerán en comiso

duo que se divorció, puede irse a vivir con la primera mujer que encuentre, y si resulta que la primera prójima con quien tropieza es su ex esposa, tiene un perfectísimo derecho a irse a vivir con ella... ¡Cosas de las leyes humanas, que no son tan sabias como las leyes divinas!... ¡A qué extremo se ha llegado!... Dice también el cronista: «Ayer por la mañana, los pasillos del Palacio de Justicia parecían los de un palacio en el que se estuviese celebrando un Congreso nacional de Primera enseñanza. No había allí más que maestros y maestras, que iban a resolver la cuestión de las mil pesetas anuales, por medio del divorcio...» ¡Todo, todo santísimo!...

—Se está poniendo el mundo de tal manera, que ya no me importa nada que estalle la guerra angloitaliana, y que venga la conflagración universal con todas sus terribles consecuencias...

—No se apure, que del dicho al hecho, va mucho trecho... ¡No se vaya usted a creer que todo el monte es orégano!... ¡Hay también zarzas y ortigas!... En el «Daily Mail», gran periódico de Londres, dijo hace pocos días un vicealmirante unas cuantas cosas muy oportunas y muy interesantes... Véase la clase, López... «Si no existiera la fuerza aérea, la flota británica, en el caso de un conflicto en el Mediterráneo, conseguiría la victoria. Pero hay que contar con la aviación. En este aspecto, la superioridad italiana es verdaderamente aplastante. De sus tres mil aviones, Italia sólo tiene unos trescientos en Abisinia. El resto de la enorme fuerza aérea italiana está en las proximidades del Mediterráneo, preparándose para la acción. Contra esa formidable armada aérea, no existen más que unos seiscientos aviones británicos, incluidos los correspondientes a la aeronáutica naval. Se puede asegurar que el apoyo que preste la fuerza aérea italiana a la flota de Italia, será tan poderosa, que bastará para cortar el camino a la flota británica entre las regiones occidental y oriental del Mediterráneo.

—Y mientras tanto, en Abisinia...

—¡Moscas, muchísimas moscas!... Se cuenta que Harrar, la capital musulmana de Abisinia, es, a la vez, la capital del reino de las moscas y de los mosquitos... Dice un conresponal: «A la entrada de la ciudad, que tiene sesenta mil habitantes y en la que vive el emir, con su corte, enormes montones de basura despiden un olor agrio y pútrido, que nos obliga a taparnos las narices y a cerrar los ojos, para no darnos cuenta del espectáculo. Parece que aquellos montones de basuras tienen vida, porque no están formados sólo por materia putrefacta. Los animales salvajes buscan su alimento en aquellos grandes conos de basura. Chacales, hienas y cuervos se disputan los restos de algún camello. Nubes de moscas van de unos montones a otros, cubriendo su superficie. Aves de rapaña describen círculos en el aire, para arrojarse como flechas sobre el montón por ellas escogido.»

—Pues le advierto que cuando un régimen se descompone, se pudre, se corrompe, ocurren, si, cosas tan pintorescas como eso de los divorcios de los maestros consorte, ¡que viene a ser el colmo de los colmos!... Pero también pueden ocurrir cosas tristes... Dice, en «El Norte de Castilla», don Mariano Martín Fernández, ilustrado periodista: «La segunda ola de gases asfianzantes... ¿Quién mueve estas campañas? ¿A quién le interesa?... Tienden estas campañas de escándalo y de maledicencia a producir el estrago, que afecta a los políticos, a los partidos, al régimen y a España.»

—¡Acuérdese usted de aquello de «la mancha de aceite»...

—Sea o no el fruto de la audaz parrafada, ¡que cese de una vez tanta ignominia!... Porque va a oler en nuestra amada España ¡muchísimo peor que en Abisinia!

NOSTRADAMUS

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas
TELEFONO 1702
AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

BANCO MERCANTIL

DOMICILIO SOCIAL: SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Burgos, Cabezón de la Sal, Cacabeos, Cervera de Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Nueva, Palencia, Paredes de Nava, Ponferrada, Posada de Llanes, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

CAPITAL.....	15.000.000
DESEMBOLOADO.....	8.400.000
RESERVAS.....	14.967.100
FONDO PARA FLUCTUACION DE VALORES.....	2.485.000

SU SITUACION EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1935

ajustada al modelo aprobado por R. O. de 8 de abril de 1924

ACTIVO

I CAJA Y BANCOS	
Caja y Banco de España.....	16.683.746,10
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo.....	13.028,80
Bancos y banqueros.....	9.541.764,33
II CARTERA	
Efectos de comercio hasta 90 días. Efectos de comercio a mayor plazo.....	18.455.192,03
TÍTULOS.—Fondos públicos.....	82.748.837,88
Otros valores.....	23.670.204,17
III CREDITOS	
Deudores con garantía prendaria. Deudores varios a la vista.....	12.802.528,53
Deudores a plazo de 90 días.....	5.673.446,23
Deudores en moneda extranjera.....	18.515.664,14
IV INMUEBLES Y TERRENOS.....	
3.665.568,26	
V MOBILIARIO, CAJAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES.....	
706.605,05	
VI ACCIONISTAS.....	
6.600.000	
VII CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO.....	
707.122,95	
VIII DEUDORES POR ACEPTACIONES.....	
97.514,05	
IX CUENTAS DIVERSAS.....	
2.821.043,71	
X GASTOS DE ADMINISTRACION.....	
2.069.387,34	
XI VALORES NOMINALES	
Valores en poder de corresponsales.....	19.696.425,49
Garantías personales.....	37.397.862,35
Depósitos de mercancías.....	2.165.288
Depósitos en custodia.....	450.285.394,30
Depósitos en garantía.....	18.773.124,77
	528.318.094,91
	734.013.946,70

PASIVO

I CAPITAL.....		15.000.000
II FONDO DE RESERVA.....		7.500.000
DE PREVISION.....		7.467.100
PARA FLUCTUACION DE VALORES.....		2.485.000
FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.....		100.000
III ACREEDORES.....		17.552.100
Bancos y banqueros.....		14.916.712,64
Acreedores a la vista c/c y consignaciones.....		35.286.855,37
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).....		90.453.230,59
Acreedores a mayores plazos.....		18.738.836,05
Acreedores en moneda extranjera.....		897.459,10
IV EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR.....		1.296.036,59
V ACEPTACIONES.....		97.514,05
VI ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES.....		1.127.910,87
VII CUENTAS DIVERSAS.....		4.483.827,26
VIII PERDIDAS Y GANANCIAS.....		5.845.369,27
IX VALORES NOMINALES		
Acreedores por valores en poder de corresponsales.....		19.696.425,49
Pólizas de crédito personal garantizadas.....		37.397.862,35
Depositantes de mercancías.....		2.165.288
Depositantes de valores en custodia.....		450.285.394,30
Depositantes de valores en garantía.....		18.773.124,77
		528.318.094,91
		734.013.946,70

EL DIRECTOR,
LUIS CATALAN FERNANDEZ

EL INTERVENTOR,
ANASTASIO MARQUEZ FERNANDEZ

PRINCIPALES OPERACIONES

- Cuentas corrientes a la vista.
- Depósitos a 3, 6 y 12 meses.
- Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y reichsmark.
- Caja de Ahorros.
- Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero.
- Créditos con garantía de valores.
- Créditos personales.
- Préstamos con garantía de mercaderías.
- Cajas de seguridad.
- Depósito de valores.

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Ya lo sabéis. El domingo, a las tres, Racing-Barcelona.

El Barcelona es el «coco» de la Liga. Nogués, Zabalo, Areso, Berkessy, Veltoldrá, Raich y, por si fuera poco, el argentino Fernández, el mejor interior izquierda de España.

El Racing... El Racing tiene que sacarse una espina que tiene clavada en el corazón de la afición deportiva. La consecuencia puede ser un buen partido.

En la segunda quincena de este mes comenzará a jugarse en el Ateneo Popular el segundo campeonato de Ajedrez.

Según nos dicen, este año va a ser interesantísimo, con valiosos premios y participando meritisimos ajedrecistas.

Creemos que sería conveniente poner en el Reglamento una condición que no existió el año pasado: la de prohibir que los ajedrecistas tarareen el «María de la O.»

Si, porque se distrae al contrario.

Ha celebrado una importante reunión el Club Alpino Tajahierro U. S. E. A. (¿Pero qué significarán estas iniciales?).

Todos los domingos irán a las pistas de Campó para practicar el magnífico deporte.

También condicionan la presentación de la ficha médica.

Esto último es solamente para eliminar a «Lapico».

Nos lo ha saltado, como una bomba, en pleno café, un antiguo compañero en la crónica deportiva:

Una copla de palpante actualidad adulterada a placer, como ciertos líquidos blanquecinos y grasos.

«Ni con Pethlan ni sin Pethlan tienen mis males remedio.

Con Pethlan, porque no gano; y sin Pethlan, porque pierdo... (pese a los miles de duros que se disfrutan en sueldos).

Lo hemos encontrado sobre nuestra mesa de trabajo. Y dice así:

«Querido Sollerius: Tengo el gusto de comunicarle que el resultado del partido del domingo, fué el siguiente: OVIEDO, 6-RACING, 2.

Ahora, «matemé usted si quiere».

Si, tirar, tirar, que ya llegará el momento de desquitarme. Y entonces seremos terribilísimos...

Recibimos una misiva boxística. Y la firman ¡quince aficionados!

Afirman que Risko dejó a Justo «grogui», sí; pero no de un cabezazo, como nosotros nos pareció, sino de un formidable gancho al mentón.

Por nosotros, rectificado.

Con quince que lo digan basta.

Lo que dicen luego de Risko es una opinión, respetable, es cierto; pero una opinión.

Y nosotros tenemos la nuestra, con que... ¡a respetarla!

Queriendo luego defender a Young González dicen que boxeo con la mano dislocada.

Pues cuando se tiene la mano dislocada no se sube al ring, sino que se va a una clínica de curación.

Y, ahora, un consejo. Leal, como nuestro.

No se metan a defensores, que, en este caso, no hacían falta.

Y reconozcan que un tropezón cualquiera da en la vida.

El martes, acaso nosotros; hoy, acaso ustedes...

Por lo demás nosotros sabemos de boxeo más que Joe Louis.

Y de futbol sepan que Cabot, Mateos y García Salazar son tres discípulos—inteligentes, es cierto—, pero discípulos nuestros.

Ya diremos, el domingo, cómo hay que marcar a Fernández.

Si, a Fernández, esa maravilla argentina importada a España.

¿Que no se nos hace caso? Pues... a seguir perdiendo puntos.

SOLLERIUS

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

El CLUB DEPORTIVO MIRANDA ruega a jugadores y socios asistan a la junta general hoy, a las ocho. Se aplicará el reglamento.

—El ACADEMIA MERCANTIL reta para el domingo, a las once, al Errante, alineándose: Norma; Pam y Pepe; Diego, Fernando, Leandro; Soberón, González, Joaquín, Manolo y Eloy.

—El DEPORTIVO ERANDIO reta al Excelsius para hoy, a las tres y media, en el Grijo.

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:
Fabada a la Asturiana.

ANIS DEL MONO

Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCIA DEL MORAL E HIJO

MAS COSAS

VARIEDADES DEL MOMENTO

Nosotros tenemos un amigo; nuestro amigo, como ustedes saben, es de Infesto. Pues bien; nuestro amigo, desde que comenzó la temporada venía afirmando, con los cronistas madrileños, que el Racing perdería todos sus partidos. Pero nuestro amigo, ante el «match» del Oviedo se sintió diplomático y nos dijo que veneríamos; tal oráculo coincidió con otros análogos de los expertos de la villa y ex corte... El resultado ya le conocen ustedes.

Suponemos que nuestro amigo y los compañeros de Madrid serán más formales en lo sucesivo. Uno y otros tienen el deber de perseverar en su antirracismo; de lo contrario, tendremos que tomar una medida inenarrable, porque para broma—¡por Baco!—ya es bastante la que nos han gastado.

Con rara unanimidad, los cronistas de nuestra capital afirman que el penalty «despreciado» por García pudo cambiar completamente el semblante de la contienda. Nosotros, que somos casi incapaces de sustraernos al dictado de la mayoría, no nos atrevemos a negar por completo tal influencia; pero, sin embargo, queremos apuntar una sospecha. De haber García convertido en «goal» dicho castigo, ¿se hubiera evitado aquel «chut» de Lángara que dobló las manos del portero racinguista, o aquellos otros disparos que se alojaron en el domicilio de Gutiérrez?

De todas formas, Pena no debe apurarse mucho cuando sus facultades se agoten. Pena, una vez retirado del futbol, puede ser un admirable intérprete de Shakespeare, de Plautus de Eurípides, etc., etc. Está seguro Pena que el público se conmovió, tanto por lo menos, como se conmovió García.

Glosemos las palabras del autor: Cuando el Oviedo marcó su tercer tanto, eran tantas las cosas que nos pasaban a los aficionados, que al terminar el partido nos parecía que ya no nos pasaba nada.

Como es natural, la afición se ha constituido en Comisión depuradora de los hechos; hay quien llega a su-

poner que el culpable de la derrota no es más que el color verde usado en sus camisetas por el Racing. Creemos conveniente aclarar que esas mismas camisetas se usaron contra el Valencia; creemos asimismo recordar que también las vistió el Racing frente al Sevilla.

Pero, en fin, como todo en esta vida varía según el «color del cristal», nosotros vemos el responsable de la paliza en cierta tonalidad azul celeste que cubría el esqueleto de los jugadores asturianos.

Por cierto que nos parece se ha exagerado algo acerca de la forma del Oviedo. El equipo de Vetusta ganó el partido porque no tenía más remedio que ganar.

Lo contrario hubiese sido desairar a un Racing, «obsesionado con regalarle los puntos.

Por cierto también que sobre el Racing vienen cayendo estos días anatemas excesivamente gratuitos.

Señores aficionados: este Racing que perdió el domingo es el mismo que derrotó al Sevilla, el mismo que se cargó al Valencia y el mismo que seguirá venciendo... por ejemplo, al Barcelona.

LEMA

J. PUEYO

PRACTICANTE, MASAJE
Alonso Gullón, 32. — Teléfono 1083.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFÉ-RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Rifones a la Madrileña.

COMPAGNIE

D'ASSURANCES
GENERALES

FUNDADA EN 1819

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Sudirección en Santander y su provincia:

Don Paulino García del Moral e Hijo

Muelle, números 7 y 8.

GABARDINAS MURALLA

Corte insuperable. - Confección esmeradísima. - Invencibles contra el agua.

IMPERMEABLES MURALLA

Invencibles. - Clases inmejorables. - Todos los taños. - Pegados y cosidos a doble costura.

GABANES MURALLA

El mayor surtido. - Modelos de alta fantasía. - Confeccionados como de medida.

CUEROS MURALLA

Pieles de primera calidad. - Irrompibles. - Fabricados con doble costura a dos puntos.

CONFECCIONES MURALLA

Presenta el mayor surtido en artículos de invierno, ofrece las mejores calidades y vende a precios INIGUALABLES, los más baratos de plaza.

VENTA DIRECTA DE FABRICANTE VERDAD A CONSUMIDOR

ATARAZANAS, 4 y 6

F. C. M. A.

Comentarios al torneo "Presidente de la República".

Ayer, en estas mismas columnas, se dió la puntuación de todas categorías de los clubs participantes en la F. C. M. A.

Por la expresada tabla puede apreciarse lo avanzado del campeonato, a la vez que los clubs ya casi clasificados para las correspondientes finales.

El pasado domingo fué propicio a la muchachada del club del Alta. Sus dos «teams» vencieron a los filiales del Deportivo Vista Alegre.

El New Unión Montañesa sigue líder de su grupo, cuyo puesto conserva desde el comienzo del torneo. El Ramón Pelayo y Unión Juventud siguen de cerca al equipo azulgrana, y un tropezón puede hacer variar y perder su primer puesto.

El primer equipo (antes Suizo) venció al Vista Alegre, imbatido hasta el pasado domingo, y los unionistas hacen igualada con el Europa, poniéndose más complicado este grupo.

El Deportivo Río de la Pila venció al Magallanes, diezmando, y que después de su presentación a principio de temporada nos hizo concebir grandes esperanzas. La verdad, no es ni

sombra de aquel equipo. Es colista.

En este grupo se clasifican tres equipos, y para ocupar los dos puestos que faltan, son candidatos tres clubs: San Román, Libertad y Peacastillo.

El Peñacastillo necesita hacer un gran esfuerzo y ganar sus dos encuentros, cosa no difícil, pues equipo tiene. Con un poco de suerte puede inquietar al Libertad.

La jornada del próximo domingo tiene el gran aliciente de presentar a equipos de dos grupos en partido de semifinal.

Deportivo San Roque-Cantábrico, de la serie A ordinaria.

Unión Montañesa-Deportivo Europa, de la A referente.

Los vencedores, si lo son, el San Roque queda proclamado campeón, y si perdiera, queda clasificado el Cantábrico.

La Unión Montañesa-Europa, empatados a partidos y puntos, cualquiera que sea ganador, es casi segura su clasificación.

El Juventud y Ramón Pelayo, de vencer, igualan a la New Unión Montañesa, y, por lo tanto, en próximos partidos Unión Montañesa-Juventud-Ramón Pelayo resolverán entre sí los puestos de campeón y subcampeón.

HELG

BOXEO

DOS RETOS

Máximo Hernández, «El Rojo de Campuzano», reta a Sebastián Ruiz, campeón de peso ligero de Cantabria. Y le reta por haberle ya vencido en las eliminatorias para el campeonato «amateur».

El púgil de Santander, Nicolás Benito, reta a Risko y a Miro Martín, en las condiciones que quieran. Dice que le gustaría con Risko, por tener un combate perdido por puntos, por lo que el nuevo sería de revancha.

LIGA JUNIOR

Arenas, 1; R. C. Venecia, 2.

Se celebró el domingo este partido en el nuevo campo de Bellavista, y tomaron parte los dos equipos inscriptos para la competición de jugadores incipientes, pues tenían pendiente de adjudicarse unos puntos, procedentes de la temporada anterior de su Liga.

El encuentro fué animadísimo, disputándose nada menos que un valioso trofeo, detrás del cual han venido rondando de cerca los bandos contendientes.

En el primer tiempo se pudo apreciar un resultado de uno a cero, favorable al Arenas, teniendo el honor Moro de marcar el primer tanto de la tarde, pero siendo también el «único» para los suyos.

El Venecia (reserva) obtuvo la victoria después, en la segunda parte, lograda con dos tantos de Balsa y Puente.

Dirigió el señor Somocueto, bien. Próximamente será el interesante final para la entrega del trofeo aludido del campeonato de 1934-35.

OLIMPICO

Cotización local.

Fondos públicos.

Deuda interior, 4 por 100, a 81'80; 5.500.

Obligaciones.

Electra de Viesgo, 5 por 100, 1935, a 92'75; 15.000.

Hidrográfica del Ebro, 6 por 100, a 101'25; 30.000.

Electra de Viesgo, 6 por 100, 1934, a 104; 10.000.

Ferrocarril de Asturias, primera, 3 por 100, a 50'50; 22.500.

Compañía Trasatlántica, 5'50 por 100, a 97'35; 6.500.

BANCO DE SANTANDER

Su situación en 30 de noviembre de 1935. Adaptado al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922.

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	PESETAS
I Caja y Bancos:		I Capital.....	10.000.000
Caja y Banco de España.....	5.682.980,70	II Fondo de reserva.....	6.340.000
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo).....	8.600,95	III Fondo para fluctuación de valores.....	3.195.291,08
Bancos y banqueros.....	5.114.979,11	IV Acreedores	
II Cartera:		Bancos y banqueros.....	7.301.768,17
Efectos de comercio hasta 90 días.....	11.873.084,88	Acreedores a la vista (cuentas corrientes).....	23.009.071,64
Títulos: Fondos públicos.....	23.736.194,52	Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).....	42.501.268,26
Otros valores.....	21.375.101,77	Acreedores a mayores plazos.....	7.767.498,99
III Créditos:		Acreedores en moneda extranjera.....	121.923,41
Deudores con garantía prendaria.....	8.593.803,87	V Efectos y demás obligaciones a pagar.	112.937,19
Deudores varios a la vista.....	1.319.551,14	VI Dividendos a pagar.....	36.055
Deudores a plazo.....	18.617.074,10	VII Aceptaciones.....	316.963,28
Préstamos hipotecarios.....	1.946.918,25	VIII Cuentas de orden y diversas.....	655.394,20
IV Inmuebles.....	2.824.637,15	IX Acreedores por cupones y amortizaciones.....	913.854,28
V Mobiliario, instalaciones y Cajas de Seguridad.....	672.503,15	X Pérdidas y ganancias.....	3.300.224,18
VI Deudores por aceptaciones.....	316.963,28		
VII Gastos generales.....	1.507.604,92		
VIII Cupones y valores amortizados a cobrar.....	148.875,92		
IX Cuentas de orden y diversas.....	1.268.683,82		
X Asientos pendientes a formalizar con Sucursales.....	264.631,95		
XI Dividendo a cuenta del ejercicio actual.....	300.000		
	105.572.249,68	Valores nominales:	
		Depósitos voluntarios.....	272.160.224,75
		Pignoraciones y fianzamientos.....	27.867.947,17
		Hipotecas.....	3.789.480
Valores nominales:			303.817.651,92
Valores en depósito.....	272.160.224,75		
Garantías pignoratricias y personales.....	27.867.947,17		
hipotecarias.....	3.789.480		
	303.817.651,92		
TOTAL PESETAS.....	409.389.901,60	TOTAL PESETAS.....	409.389.901,60

V.º B.º: El Director General,
EMILIO BOTIN Y S. DE SAUTUOLA

BANCO DE TORRELAVEGA

(FILIAL DEL BANCO DE SANTANDER)

Su situación en 30 de noviembre de 1935. Expresada conforme al modelo aprobado por el Consejo Superior Bancario.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos:		Capital.....	2.000.250,00
Caja y Banco de España ...	1.717.816,03	Fondos de reserva:	
Moneda y billetes extranjeros		Estatutario.....	67.180,18
Bancos y banqueros ...	1.008.147,65	Voluntario	971.171,85
Cartera:		Acreedores:	
Efectos de comercio hasta 90 días ...	1.274.048,97	Bancos y banqueros ...	180.656,10
Fondos públicos ...	2.492.159,09	Acreedores a la vista (cuentas corrientes) ...	1.814.092,17
Otros valores ...	966.925,85	Acreedores a un mes (Caja de Ahorros) ...	5.196.665,88
Créditos:		Acreedores a mayor plazo ...	298.805,85
Deudores con garantía prendaria... ..	670.994,61	Acreedores en moneda extranjera... ..	7.489.719,50
Deudores varios a la vista... ..		Efectos y demás obligaciones a pagar ...	9.652,95
Deudores varios a plazo... ..	1.781.498,40	Cupones y amortizaciones a pagar ...	26.715,54
Deudores en moneda extranjera... ..	2.402.488,01	Pérdidas y ganancias ...	580.208,62
Bienes inmuebles... ..	298.965,83	Cuentas de orden y diversas ...	136.958,09
Mobiliario e instalación ...	51.000,00	Depositantes de valores en custodia... ..	9.611.010,50
Deudores por aceptaciones ...	6.947,22	Hipotecas ...	437.400,00
Gastos generales ...	178.252,08	Pignoraciones y fianzamientos ...	2.995.650,00
Cuentas de orden y diversas ...	298.868,42		
Asientos pendientes a formalizar con Sucursales ...	6.888,66		
Depósitos en custodia ...	9.611.010,50		
Garantías hipotecarias ...	437.400,00		
Garantías pignoratricias y personales ...	2.995.650,00		
Total pesetas... ..	28.675.912,21	Total pesetas... ..	28.675.912,21

El consejero-director,
Emilio Botin y S. de Sautuola,

El interventor,
José Reca Pérez

AVISO

De cada cuatro impermeables que se venden, tres son de ABASCAL; el cuarto lo compran equivocadamente, porque no conocen ABASCAL.

Gabardinas, cueros, gabán paño y toda clase de impermeables para caballero, señora y niño, a mitad de precio.

REGALO una peseta de Lotería de Navidad a todo comprador.

IMPERMEABLES ABASCAL

Hernán Cortés, 9 (Frente al Banco Mercantil)

SUCURSALES

Bilbao: Luchana, 10, y Estación, 1.

San Sebastián: Miracruz, 1, y Colón, 2,

Torrelavega: "La Trinchera"

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AUTOMOVILISTAS! Radiadores corrientes y tipo aviación, 1935, refrigeración garantizada, 20 y 25 % de rebaja. Silenciosos, tubos escape, corazas, aletas, etcétera. Alameda Primera. Teléfono 3535. Talleres Wüncchs.

ACADEMIA de Corte y Confección, por profesora titulada. Garantiza enseñanza, dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrézcase lecciones particulares. Segismundo Moret, 2, primero izquierda.

AUTOMOVILES DE OCACION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

ACADEMIA CORTE-CONFECCION. Profesora titulada. Clases tres a seis y seis a ocho. Lecciones particulares. Sol, «Villa Irene», número 2, primero.

ALQUILO piso, de nueva construcción, sol todo el día, cuarto de baño, gas, sótano y huerta. Fuente de la Salud, 31.

ALQUILO, barato, piso chafel, sol, baño, ducha, termosifón. Canalejas, 59.

ALQUILO vivienda económica, planta baja, casa calle Jesús Díaz Piedra, número 8-A. Informarán en la misma. Quillano Villa.

ALQUILO piso grande, bien soleado, instalaciones luz, gas, cuarto baño. Renta 23 duros. Informes: Subida Numanca, Antonio Mendoza, 10, tienda.

CONSULTA ECONOMICA DE ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS, venes laborables, de 4-6 1/2 tarde, a cargo del médico especialista Vega Trápaga. Méndez Núñez, 7.

CASA particular se desean huéspedes, cuartos soleados, buen trato, precios económicos. San José, 6, primero derecha.

CAMONETAS DE OCACION. De varias marcas y tonelaje, en perfecto estado. Se dan facilidades. Manuel Castellanos, paseo Pereda, 21.

COMPRARIA calderete de calefacción, en buen uso. Cubo, 8, cortido.

EN SITIO MUY CENTRICO de Santander traspaso amplio local, riquísima renta. Informes, en esta Admón.

CANARIOS FLAUTA. «Saifer», extrasuperiores, raza alemana, buenos maestros para educar. Ventas de tan deseados ejemplares: Rubio, 12, cuarto izquierda.

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria, hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

¡EBANISTAS Y CARPINTEROS! Tableros contrachapados de la Aeronáutica, molduras, maderas del país, precios económicos. Casto Elvira, Guevara, 11. Teléfono 1690.

E. SALSINES DE LA RIVA. Máquinas de escribir «Underwood». Venta, alquiler y lecciones. Blanca, 6. Teléfono 3599.

EN NEGOCIO IMPORTANTE y de rendimiento admira, socio con capital. Informan, Administración.

EN SAN VICENTE BARQUERA vendese, por 49.000 pesetas, casa con 600 carros de tierra, finca «La Calzada», agua, luz y hermosa galería. Informes: M. Alonso, droguería, Pablo Iglesias, 4. Torrelavega.

EN ARENAS DE IGUÑA se venden dos casas. Para informes: don Pedro Quijano Martínez, de Santa Cruz de Iguña (Santander).

¡GANADEROS! Si desean comprar piensos baratos para su ganado, háganlo en el Almacén del Boulevard de Demetrio Herrero, al lado del Ayuntamiento de Torrelavega.

MAQUINAS. — De escribir, «Underwood», seminueva, y sumadora «Borroughs», de ocasión, se venden. Informes: Hernán Cortés, 6. Teléfono 3805.

ORO. — PAGAMOS el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. No tenemos agentes.

OCACION. — Vendo pianola-manubrio, especial para baile, mitad precio; piano, y 80 sillas; mesas mármol, mesa billar. Informes: Agustín García, Renedo Piélagos.

PASTILLAS «DONALD», cloroboroscópicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, tos. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

PROPIETARIOS. — La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

VENDO, en Viveda, lindando carretera Suances, casa planta baja, con sótano, casi nueva, barata. Informes: Fermín Pérez, Viveda.

VENDO, por tener que dejar piso, todos los muebles de una casa. Hay máquina coser, «Singer». Segismundo Moret, 4, primero.

VENDO FINCAS rústicas y urbanas, en Torrelavega. Informará, Alfredo G. Rivas, Los Corrales de Buelna.

SASTRE, MARTINEZ. — Hechuras de abrigo o traje, 45 pesetas; vuelta de abrigos, 30 pesetas. San José, 18, tercer derecha (edificio Ate-neo).

PARA LIMPIAR Y DAR COLOR a los gabinetes de cuero, emplear Renovador «Cuerol». Fedid en las Droguerías Pérez del Molino.

PISO PROPIO puede obtenerse mediante renta mensual módica. Informes: Cooperativa Propiedad, Velasco, 7, de cuatro a siete.

PIANOS. — Economice usted en la compra del que precisa. Nosotros le daremos la marca que le interese con una baja de 250 a 1.000 pesetas, puesto en su domicilio. Tenemos los mejores. Escriba a Casa Viena-Muebles, Oviedo.

¡SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», representante de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

SOMBREROS PARA CABALLERO. — Adquíralos usted en la Sombrerería Casa Herrero (antiguo dependiente de A. Rivero). Siempre los últimos modelos y a precios reducidos. San Francisco, 22. Taller para su reforma.

¡SEÑORAS! Regularéis vuestra función mensual, desaparecida por cualquier causa, con Píldoras Foredal, inofensivas. Diez pesetas. Farmacias, y Pérez del Molino.

SU CASA EN MADRID, Hotel Norteña, con calefacción, aguas corrientes, de siete a diez pesetas pensión. Espoz y Mina, 6.

SE VENDE una finca, dos casas, cuadra y veinte carros tierra, en Astillero-Habanera. Informa, Julián Quintanilla.

SE DESEAN uno o dos huéspedes, en familia. Se alquilan habitaciones. Informes, Administración.

SE ARRIENDA una finca, en Mallaño, con 160 carros de tierra, con casa y cuadra y agua en la finca. Para informes en esta Admón.

SE ALQUILAN dos gabinetes espléndidos, uno amueblado y otro sin amueblar, derecho cocina, sitio céntrico y económico. Pedruca, 15, primero.

SE VENDEN todas las estanterías, mostradores y báculos de frutería y huertera. Informes: Burgos, 10, bajo.

SE TRASPASA un puesto de pan y frutas, con vivienda. Informes: Primero de Mayo, carbonería.

TRASPASO acreditadísimo establecimiento, con más de cuarenta años existencia, por motivos de salud. Informes: Garmendia, 17, bajo.

TALLERES UNDERWOOD. Reparaciones. Reconstrucciones. Abonos para limpieza mensual. Accesorios. Máquinas de escribir «Underwood». General Espartaco, 22 (Puertochoico). Teléfono 3334.

TRAJES SUCIOS. — Limpieza, planchado, 6'50. Tintorería de París, Santa Clara, 14. Especialidad vestidos.

VENDO AUTOMOVIL, 7 HP, «Hanomag», cerrado, dos plazas. Informes: Auto-Laca, Tetuán, 35.

VERDADERA GANGA. ¡Barberos! Se venden tres sillones, lavabos, estufa y demás útiles de barbería, completamente nuevo y moderno. Informes: Casa Salmón, Atarazanas, 10.

VENDO, juntos o separados, dos bajos, dos entresuelos, dos primeros pisos, buen sol. Precio económico. Amós Escalante, 12, primero derecha.

SE ALQUILAN dos habitaciones exteriores, derecho cocina. Informes: Alonso Guillón, 50-A, cuarto izquierda.

VENDO B-14, conducción interior, subiendo más que otros de su tipo. Compró mármol, varios tamaños. Informes, esta Administración.

RADIO
Para la venta y distribución en Santander y su provincia, de los radios, cine sonoro, emisoras y amplificadores de fama mundial, MARCONI, deseamos agente solvente en Santander.
Diríjirse: Albino Díaz, S. L., Rodríguez Arlas, 2.-Bilbao

Traspaso garaje con 100 coches—cabén 130—, céntrico. Churruca, 2. Madrid.—MUNOZ.

IMPORTANTE CASA
de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a P. 5595 S.S. Apartado 166. San Sebastián.

BLENORRAGIA
(Purgaciones.)
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno **SECRETOL**
Venta en farmacias.

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
Consulta de 2 a 6.
Concordia, 19, 4.º -Tel. 2254.

CREMA CAFFARENA
Eficacísimo contra pecas y manchas. Suaviza el cutis. — PÉREZ DEL MOLINO

Autobuses CASTRO-SANTANDER
San Fernando, 44.—Teléfono 1251.
Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935:
De Santander a Laredo y Castro Urdiales... 8 m., 17,15 t.
De Santander a Santoña... 8 m., 12 y 18,30 t.
De Santoña a Santander... 7,30 y 14 t.
De Castro Urdiales a Laredo y Santander... 7,15 y 15 t.
Servicios económicos y rápidos para excursiones.
Salida de Santander: Plaza de las Navas de Tolosa.
NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

EL DILUVIO Colonia, frente a la Plaza Nueva.
Café blanco legítima de la Habana.
Manzanilla de M. Argüeso, etc.

PARA DORMIR TRANQUILO
ARCAS GRUBER



Arca para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedir catálogo a MATTHS GRUBER, Bilbao, o al REPRESENTANTE **BARBOSA** Becedo, 3, 2.º, izqda. Tel. 1297. SANTANDER

El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.



Como un espejo

siempre limpia y en buen estado conservará sus vestidos y toda la ropa así como las corbatas, cuellos, sombreros, uniformes, sotanas, manteos, tapetes de mesa y de billar, etc. etc. limpiando con el prodigioso producto

NETTOSOL

que quita toda clase de manchas de grasa, aceites, pinturas, espermás, alquitrán, etc. y los vestidos quedan desinfectados.

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

GABINETE DE CURACION. Realización esmeradísima prescripciones médicas. Material completo. Facilidades pago. Primero Mayo, 10. Horas: 2-5, 7-9. Practicante, Román Larios.

VISITACION F. TOLOSA. Profesora en partos. Supernumeraria de Beneficencia municipal y del Seguro de Maternidad. Masajista. Florida, 7, cuarto.

VOMITOS Y DEMAS MOLESTIAS DE LAS EMBARAZADAS

Siempre ha sido motivo de preocupación los vómitos y ascos de las embarazadas, por la imposibilidad de contar con un remedio eficaz para contrarrestar dichas molestias, que con frecuencia ponen en peligro la vida de la enferma, cuando no la del nuevo sér. El Laboratorio Foredal, después de algunos años de estudios, ha conseguido una fórmula original que distingue con el nombre de **GOTAS VIRA**, completamente inocua; pudiendo tomarla las señoras más delicadas sin peligro ninguno, con la que desaparecen dichas molestias rápidamente a los pocos días de tomarla.

Las **GOTAS VIRA** deben tomarse en los primeros síntomas, o sea cuando empiezan las náuseas y ascos, sin llegar a los vómitos, pues así se evitan a tiempo los trastornos nutritivos que debilitan a la enferma, precisamente cuando más necesita de una buena nutrición.

Las **GOTAS VIRA** son, hoy por hoy, el único remedio conocido contra los vómitos de las embarazadas. Venta: En Madrid: Farmacias Gayoso, Borrell, principales de España y Centros de Especialidades, y en Santander: Pérez del Molino y Farmacias.

De no encontrarlas en su localidad, se remiten a correo seguido mandando 15 pesetas al **LABORATORIO FOREDAL**, Gijón (Asturias).

VENDO elegante gabinete robe, armario tres cuerpos, tocador, dos mesitas noche, cama, banqueta, en 1.100 pesetas. Nuevo. Fernández Isla, letra A.

LA CESTA de Lola Bena tocó en el número 1.490, a Sociedad Allende. Contraseña S.

PERDIDA de participación de siete pesetas del sorteo de Navidad, número 30.264. Se agradecerá su entrega en esta Administración.

PROFESORA titulada da clases de piano, solfeo y armonía en casa o a domicilio. Informes: Pablo Iglesias, 24, entresuelo izquierda, o teléfono 1759.

POR AUENCIA urgente, traspaso bar y hospedaje, con vivienda, propio para familia, en lo mejor de Santander, acreditando negocio. Informes: López Alonso, almacén de vinos. Santander. No curiosos.

LA CESTA de Sebastiana ha correspondido al número 463, a Antonio, el mecánico del señor Jacinto Alonso, calle Vargas.

TENEDOR de libros, amplios conocimientos y referencias, se ofrece para tal empleo o análogo. Burgos, 1. Fonda Esmeralda. Martínez Mardones.

¡SEÑORITAS! Desconfíen de profesoras mal tituladas, cuyo título no tiene valor en ninguna parte. Solamente Instituto Corte-Confección puede garantizar enseñanza perfecta. Hernán Cortés, 8.

COMPRO joyas finas, oro de dentaduras, a 5'90 el gramo. Objetos de plata, papeletas del Monte, monedas y relojes de oro. Castelar, 7, Puertochoico. Santander.

ENFERMOS crónicos y desahuciados: radicalmente podéis curaros, sin medicamentos ni operaciones. Seoane, naturólogo, Martillo, 17, de diez a dieciocho.

¡SEÑORAS! Como fin de año, la Peluquería Dóvis le hará la permanente completa por cinco pesetas. Aprovechen, señoras. Segismundo Moret, 2. «Dóvis».

SE TRASPASA local, en sitio céntrico, para cualquier clase de negocio. Informes, en esta Administración.

VENDO, de ocasión, juego despacho, armario dos lunas y otros muebles. Cubo, 1, tercero.

CHORIZOS MARCA «SAGREDO», de Bribiesca. La mejor curación y calidad acreditadísima en toda España. Exigid dicha célebre marca en ultramarinos.

SE DESEA muchacho, buena presentación, edad 18-24 años, conociendo venta ultramarinos, gran porvenir. ¡Útil sin buenas referencias. Informes, esta Administración.

la Bellaera Oculta de la piel

Revelada por esta Mágica Cera Floral

Bajo la capa externa, áspera y rugosa de la piel, existen restos cutáneos, frescos y aterciopelados, de una belleza que jamás se pudo soñar. En cuanto se revela, proporciona a la cara una juventud que ninguna otra cosa podría igualar. Es en el corazón de las flores del Mediodía donde las mujeres encuentran una «mágica» substancia cremosa denominada Cera Aseplina, la cual, aplicada en la piel, produce ese milagro aparente. Durante el sueño, la piel rugosa y llena de escamas, va ablandándose y desprendiéndose en finísimas partículas, que desaparecen al lavarse, por la mañana. Con ellas desaparecen asimismo todas las huellas de pecas, espinillas, manchas y demás imperfecciones de la piel. Una deliciosa piel nueva blanca y aterciopelada, aparece entonces. Para evitar el contraste que forma con la cara, debería aplicarse, asimismo, Cera Aseplina en el cuello, en los hombros, en los brazos y en las manos. Es práctica y poco costosa. Una sola prueba de una noche le dejará a usted sorprendida. Se garantiza el éxito, si no, se devuelve el dinero.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: «Quien no se anuncia, no vende»

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER

Notonave REINA DEL PACIFICO, 18 de enero de 1936.

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor «Orduña», 15 de diciembre.

Vapor «Orbita», 2 de febrero, 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPTIMOS PARA EL ANUNCIANTE